

SEGURIDAD NACIONAL Y REFORMA POLITICA EN
MEXICO.

Tesis que presenta el alumno

Italo Ricardo Díaz Díaz

CSH / 1996

Para optar por el grado de

Licenciado en Ciencia Política

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Indice

Introducción

I. Consideraciones conceptuales en torno a la seguridad nacional.

1. Seguridad nacional: algunas referencias teóricas.
2. La doctrina de seguridad nacional y las estrategias contrainsurgentes.

II. Acerca de las crisis de hegemonía y la construcción del Estado Nacional en México.

III. Consideraciones teóricas en torno a la seguridad nacional.

1. La noción de seguridad y el concepto de nación en los orígenes de la teoría política.
2. Seguridad nacional y crisis de Estado.
3. Geopolítica y seguridad nacional.
4. La seguridad nacional en México: aspectos generales.

Notas.

Bibliografía

I N T R O D U C C I O N

En México las circunstancias inherentes a la seguridad nacional se convirtieron en un tema de candente actualidad especialmente a partir del 10. de enero de 1994 con la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). A partir de entonces el debate sobre esta problemática se ha tornado muy prolífico y controversial/~~XXXXXXXXXXXXXXXX~~ sobre todo si se considera que de la connotación que el Gobierno Federal le confiere al concepto, se deriva una política de Estado cuyas repercusiones sociales obviamente conciernen a toda la nación.

La preocupación por el tema se ha percibido a través de la opinión pública en general y de todos los medios de información entre otros en señalamientos/como los siguientes: "Preocupa a expertos de Estados Unidos la estabilidad política de México": "La seguridad Nacional no es un mal histórico": "Seguridad nacional y seguridad pública; "Democracia y Seguridad Nacional": "La inteligencia de la seguridad nacional. "Ineficaz el Centro de Seguridad Nacional": "El debate sobre la Seguridad Nacional": "Auto-suficiencia alimentaria y seguridad nacional": "El problema migratorio y la seguridad nacional": "Medio ambiente y Seguridad Nacional", etc. Lo que se deduce sobre el particular es la diversidad de aspectos con que se maneja dicha idea de acuerdo al juicio que se considere pertinente según las circunstancias.

Es también interesante apreciar que la llamada "Seguridad Nacional" constituye uno de esos campos de investigación que tradicionalmente se consideró infranqueable, de los temas tabú

2.

por así decir, que no siempre se podían ventilar públicamente dadas las implicaciones políticas que la misma conlleva. Debido a ello no es de extrañarse que exista poca información al respecto que permita estudios más detenidos de los que hasta el momento podemos disponer. Sin embargo, hoy día se presentan indicios que permiten presumir que al menos coyunturalmente, las barreras que lo han en cierta forma ocultado y han impedido su tratamiento científico, se han empezado a romper. No obstante lo anterior, La importancia que se le ha asignado al tema no es del todo novedosa. El horror de la "guerra sucia" desatada en América Latina para someter la inconformidad popular y que se ejecutó bajo la cubierta de la Doctrina de Seguridad Nacional diseñada en el Pentágono y en el Departamento de Estado, todavía conmueve profundamente la conciencia ciudadana de nuestros países y no pocos intelectuales han brindado su esfuerzo para dar cuenta de este fenómeno político que continúa gravitando como una realidad ominosa sobre nuestras naciones en su persistente búsqueda por construir sociedades en donde la libertad, la igualdad y la justicia se constituyan en los soportes de un régimen verdaderamente democrático.

En esta investigación no se pretende ofrecer una definición de la seguridad nacional alternativa a la concepción tradicional de corte militarista y represivo. Lo que se pretende demostrar es que, en su forma más acabada, tanto el ejercicio de la coacción se presentan casi de una manera simultánea como la búsqueda del consenso/ O sea que se da el caso de la represión y de la apertura política elaborados en una es-

3.

trategia contrainsurgente derivada de esta concepción integral de la seguridad nacional.

I. La presente investigación se trata de centrar en tres capítulos: el primero se intitula "Consideraciones teóricas en torno a la seguridad nacional" y en el mismo se exponen los principales problemas o parámetros para su adecuada conceptualización. A este respecto se ventilan los argumentos de las principales corrientes que, a nivel internacional, han incidido en su definición procurando, lo más posible, ~~acercarse~~ aproximarse a una idea general partiendo de las teorías jus-naturalistas y del planteamiento de la "Crisis de Estado" como marco conceptual. Por último, a partir del enfoque geopolítico, presentamos un esbozo de la evolución que ha tenido la estrategia contrainsurgente que se deriva de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense (DSN-EE-UU) a la luz de su realidad interna y del nuevo escenario internacional que se presenta a finales de este siglo.

La reformulación a que se alude con anterioridad apunta a una mayor acercamiento en lo que se refiere a la concepción mexicana de la seguridad nacional la cual, a partir de los años 80 comenzó a dar indicios de una elaboración doctrinal después de que durante muchos años se mantuvo oculta en ~~xxxxxxx~~ ~~xxxxxxx~~ el discurso gubernamental mientras que, en la vía de los hechos se incorporaron incluso los planteamientos contrainsurgentes del modelo norteamericano.

En México como en otros países del este Continente se presenta

también una versión de la guerra sucia y la estela de asesinatos, desapariciones y víctimas de la tortura que ésta dejó, no se puede soslayar en la lucha contemporánea en nos de la necesaria transformación de este país.

II En el segundo capítulo "La condición de la seguridad nacional en México y la formación del Estado nacional" se trata de establecer a través de un extenso recuento histórico de la formación del Estado y el régimen político presidencialista, corporativo, de partido único y de carácter autoritario que hoy conocemos, que la seguridad no siempre ha existido como fenómeno inherente a nuestra historia si bien a lo largo de ésta se han presentado acontecimientos y circunstancias que han puesto en un verdadero predicamento la seguridad de la nación.

Creemos procedente insistir en el hecho de que la seguridad nacional en México constituye un fenómeno político cuya condición histórica concierne a la constitución de los rasgos fundamentales del Estado Moderno y que el funcionamiento global del mismo haya agotado sus posibilidades "revitalizadoras", expresándose este hecho como una "crisis de Estado", como un problema estructural que atañe a la incapacidad de sus instituciones de poder continuar garantizando en lo que se refiere a continuar garantizando sus pautas de acumulación y explotación capitalista sin que ésto se revierta en una mayor profundización y radicalización de la inconformidad social y política.

El análisis de la formación del Estado Nacional en México desde que se proclamó su nacimiento jurídico-político en 1821 hasta que se constituyeron los rasgos fundamentales del Estado Mo-

derno y el régimen político actual en 1946, nos permite caracterizar las crisis que se presentan en su formación como "crisis de la forma de Estado", lo que diferencia mos de la "crisis del tipo de Estado". En el primer caso se alude a desplazamientos hegemónicos dentro del bloque de poder que desemboca en una nueva formación estatal y del régimen político sin alterar la matriz fundamental en lo que respecta al modo capitalista de producción: y, en el segundo caso, se hace ~~referencia~~ ^{referencia} a un desplazamiento progresivo de dicha matriz lo que implica una crisis hegemónica con respecto al pueblo-nación cuyo soporte, a su vez está constituido por una crisis estructural del modelo económico.

Este tipo de
Tal situación se comenzó a estar en el inicio de la Contrarreforma durante el sexenio del General Manuel Avila Camacho, se profundizó con el de Miguel Alemán incubándose como un proceso de larga duración que afloró violentamente en 1965 con el fallido asalto al cuartel Madero en ciudad Juárez Chihuahua, por un grupo guerrillero comandado por Arturo Gamiz y Pablo Gómez y, años más tarde, con la violenta represión del movimiento estudiantil popular en 1968 y la consecuente proliferación de los grupos revolucionarios armados en el país.

En el capítulo III "La Seguridad Nacional y la Reforma Política" se establece una periodización para el estudio de la seguridad nacional en México.

De acuerdo con su localización geopolítica y con los desplazamientos en lo referente a la hegemonía de las fracciones burgue-

sas al interior del ~~XXXX~~ bloque en el poder, en el marco de la crisis en cuanto al funcionamiento global del Estado, se establece un primer período -1965 a 1982- durante el cual se articula la necesidad de la estabilidad política interna con la implementación de una política exterior de no alineamiento con el mundo bipolar que se promueve en favor del respeto a la soberanía, la autodeterminación, la no militarización y la solución pacífica de los conflictos. Se trata de una estrategia que se propone encubrir la represión política interna ante los ojos de la comunidad internacional preservando un margen de decisión política en lo que concierne a la expansión económica imperia lista y prever la "contaminación" o apoyo encubierto a la insurgencia que se presenta en el propio país por parte del movimiento guerrillero internacional, particularmente en su frontera sur.

El segundo período se prolonga de 1982 hasta nuestros días. Durante éste la estabilidad política interna responde a la necesidad del afianzamiento de la alianza estratégica de la oligarquía financiera nacional con el capital transnacional cuando la política exterior se inscribe en la llamada "Iniciativa de las Américas" el prospecto neoliberal y la apertura comercial. Se trata de un período en que es palpable la progresiva convergencia doctrinal y operativa -teórico-estratégica- de la seguridad nacional estadounidense y la mexicana.

Este capítulo en dos sub-temas: 1) La Reforma Política y el Debate de la Seguridad Nacional cuyo objetivo es demostrar que la misma fue promovida durante el sexenio del Lic. José López Porti-

7.
llo y que tuvo un carácter contrainsurgente derivándose de una concepción integral de la seguridad nacional. Así, se analiza el contexto histórico nacional e internacional en que éste tiene lugar. Se analiza asimismo al respecto el discurso del Secretario de Gobernación, el señor Jesús Reyes Heróles en Chilpancingo Guerrero en 1977 así como el subsecuente debate que se originó en torno a la reforma política dado que en las mismas subyacen las consideraciones de seguridad nacional parangonadas en un lenguaje cifrado dentro del discurso gubernamental.

El otro subtema intitulado "Los límites de la reforma y de la seguridad nacional en el umbral del siglo XXI" se propone establecer que el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y del partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR-OPR) evidencian el proceso de la Seguridad Nacional en México y como éste se continúa expresando en los renovados esfuerzos, igualmente fallidos, por encausar la insurgencia popular a través de las vías institucionales a partir de una nueva reforma política, la militarización y la modernización de los aparatos represivos del Estado.

La versión contemporánea de la reforma política si bien, a mi criterio, presenta importantes innovaciones, no deja de tener significativas limitaciones para resolver la crisis de Estado que sacude en estos momentos a la sociedad mexicana.

En el estudio de la reforma política y de la seguridad nacional, el fenómeno guerrillero constituye un punto cardinal en virtud de la evolución doctrinal y consecuentemente la operativa táctico-estratégica conjuntamente de México y de los Estados Uni-

dós como la establece sobre el particular Javier A. Eloufa:

"En el caso de los países en vías de desarrollo como el caso de México y América Latina, el concepto de seguridad nacional se encuentra íntimamente ligado con el manejo pacífico del cambio social, político y económico. En este sentido el límite de la definición de seguridad nacional está constituido por la necesidad de explicar, prevenir y manejar, no cualquier forma de cambio social, lo que sería tan sólo un problema de desarrollo, sino única y exclusivamente del cambio violento... En este sentido la mejor definición es aquella que permite evitar eficientemente el recurso de la violencia y la fuerza organizada, previniéndolas cuando sean inevitables y recurriendo a la estrategia de concertación política pacífica antes que a la fuerza, cuando tiene que usarse".

A partir de las anteriores ~~EXPLICACIONES~~ consideraciones se trata de reflexionar acerca del futuro inmediato de México deduciéndose de las mismas los siguientes posibles escenarios:

1. Se evoluciona hacia un régimen bipartidista consolidado que permite limitadas cuotas de poder al PRD.
2. Se profundiza la inconformidad social y política fortaleciéndose el espectro de la insurgencia armada que pugna por la transformación democrática-revolucionaria en una evolución que se encamina hacia la guerra civil y la mayor militarización del país.

Ninguno de los escenarios es excluyente en el horizonte previsible. Así, se dibuja un partido de Estado y un presidencialismo débil en connivencia con el Partido de Acción Nacional necesitando del reconocimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) tanto como de las condiciones que le permitan tratar de resarcirse de la precipitada erosión de su legitimidad y cancelación.

dad hegemónica nacional, los que por años pudo mantener a base de un discurso "nacional-revolucionario", el cooperativismo y la capacidad de captación política: el fraude electoral y la atención mínima de los reclamos de algunos sectores medios y populares del espectro social.

En suma, sostenemos que nos encontramos en el umbral de una situación muy difícil en donde los sectores políticos y económicos que detectan el poder del Estado no pueden continuar gobernando como lo hacían antes y en donde la insurgencia popular y armada no tiene aún la fuerza para imponer su voluntad al gobierno federal.

Estamos frente al destino histórico de un país que parece avanzar por milenios empujado por turbulentos movimientos sociales como los que en 1810 llevaron posteriormente a la proclamación jurídico-política de la independencia y los que en 1910 condujeron a la primera revolución democrática-burguesa que se pudo afianzar en el poder en América Latina. En la actualidad los acontecimientos permiten indicar que nos encontramos en el inicio de un proceso revolucionario de larga duración.

En el último capítulo se pretende de alguna manera en este trabajo trascender el análisis propiamente político y a riesgo de colindar con panoramas utópicos que no por serlo dejan de ser necesarios como horizontes de esperanza que animan la voluntad del género humano en la búsqueda de su realización.

Daño lo anterior concluimos que la Seguridad Nacional constituye el último eslabón que se internone entre la afirmación de

10.

una sociedad humana autogestiva y la permanencia de un mundo invertido presa de su propia creación cuya línea arranca desde los primeros siglos de la modernidad: la mercancía.

La tarea de investigación que algunos tratadistas del tema intentan continuar en lo que concierne a una reformulación doctrinal de la seguridad nacional basándose en categorías tales como "desarrollo", "bienestar", "apertura política", y otras, conduce finalmente a su justificación y se trueca en un esfuerzo que, conciente o no, busca actualizarla para ponerla más a tono con las nuevas necesidades contrainsurgentes que se le presentan a la burguesía y a la oligarquía financiera tanto nacional como internacional.

I.- CONSIDERACIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA SEGURIDAD NACIONAL .

En el presente capítulo nos hemos planteado la necesidad de abordar los aspectos teóricos generales que involucra la Seguridad Nacional como objeto de estudio. Para la consecución de este propósito hemos subdividido el capítulo en tres apartados.

En el primer apartado intitulado Seguridad Nacional: Algunas Referencias teóricas, me ocupo fundamentalmente de dos aspectos. Uno relacionado con las escuelas del pensamiento político internacional que han tenido como concepto medular el de Seguridad Nacional. De éstas se pretende exponer sus tesis fundamentales. El otro, se relaciona con los esfuerzos contemporáneos por reconceptualizar el término de Seguridad Nacional que por casi medio siglo fue hegemónico en la esfera de las relaciones internacionales y nacionales, y que a la luz de la nueva coyuntura mundial en que vivimos, constituye en realidad un esfuerzo por reformular la vieja doctrina de la Seguridad Nacional. Estos aspectos, a su vez, se presentan desarrollados respectivamente en dos sub-incisos. El primero con el título Del Realismo a la Teoría de la Interdependencia, y el segundo En Busca de la Seguridad Perdida: Elementos para la Reformulación de una Doctrina. (1)

En el segundo apartado intitulado La Doctrina de Seguridad Nacional y las Estrategias Contrainsurgentes, se parte de la tesis que desde su surgimiento como teorías sistematizadas han existido fundamentalmente dos doctrinas de la Seguridad Nacional, que a su vez han considerado distintas estrategias contrainsurgentes. La primera de ellas es la que se acuñó bajo el conocido nombre de "Doctrina de Seguridad Nacional" y que en América Latina tuvo vigencia en las décadas de los 60 y 70 aunque sus primeras formulaciones teóricas datan del inicio del periodo de la posguerra. La segunda, cuya elaboración doctrinal en sus principios básicos ha sido virtualmente acabada, ha tomado cuerpo en la conocida como Guerra de Baja Intensidad (GBI). En el caso de la primera, tras de su formulación doctrinal comenzó a ser implementada, en el caso de la segunda las circunstancias cambiantes del escenario internacional y los reveses históricos que sufrió la "Doctrina de Seguridad Nacional", fueron forzando cambios en las concepciones táctico-operativas que finalmente dieron lugar a un replanteamiento global de la doctrina. Ambas comprenden concepciones estratégicas distintas aunque convergen esencialmente, en su carácter contrainsurgente.

En el tercer apartado intitulado Seguridad Nacional y Crisis de Estado: Elementos para la Definición de un Concepto, se sostiene la tesis de que la Seguridad Nacional representa en primera instancia un problema de poder que se traduce en un problema político al momento de diseñar y aplicar las formas y los sistemas para enfrentar las amenazas que asedian al Estado, históricamente definido como la

gués. La Seguridad Nacional es la manifestación de que los fundamentos económicos y de poder del Estado se encuentran en crisis, y de que las formas de dominación no son suficientes para salvaguardar éstos fundamentos.

1.- SEGURIDAD NACIONAL: ALGUNAS REFERENCIAS TEORICAS

A) Del Realismo a la Teoría de la Interdependencia

Entre los estudiosos del pensamiento político internacional parece haber coincidencia en cuanto a que el concepto de Seguridad Nacional es un aspecto medular.

De entre las escuelas que se han ocupado del concepto de Seguridad Nacional destaca por su influencia en la esfera de las relaciones internacionales la conocida como REALISMO, según algunos estudiosos de ésta, (2) los orígenes de la escuela se remontan al pensamiento político de Tucídides y Maquiavelo.

El planteamiento central de la escuela Realista, que posteriormente fue asumido por la concepción "tradicional o convencional" de la Seguridad Nacional, es que las relaciones internacionales se caracterizan "por su anarquía y conflictividad". Lo anterior en virtud "de la ausencia de líneas de mando claras supranacionales capacitadas para tomar decisiones". (3)

La concepción tradicional o convencional de la Seguridad Nacional se popularizó particularmente en el período de la posguerra, y partiendo del principio realista de las relaciones internacionales sostiene lo siguiente:

a.- Que los Estado-Nación son los principales actores de la política internacional y que éstos tienen como principal eje de su conducta la protección de sus "intereses", mismos que se identifican como los de la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

b.- Que el medio fundamental a través del cual se promueve la defensa de los intereses de los Estado-Nación es el militar.

c.- Que al Estado-Nación como entidad jurídico-político y como gobierno nacional le corresponde el papel de ser el "agente" que proporciona seguridad a la colectividad, a la nación o a la sociedad, y

d.- Que las principales amenazas a los intereses nacionales provienen fundamentalmente de otros estados, es decir, de agentes externos.

Cabe destacar que la conocida ~~como~~ "Doctrina de Seguridad Nacional", ~~en tanto que~~ en América Latina priorizó el combate a las amenazas internas de la Seguridad Nacional, ^{lo cual} constituyó un significativo viraje entre la teoría realista y la concepción tradicionalista, y los usos contrainsurgentes que les asignó el gobierno de los Estados Unidos. Al respecto, Lorenzo Meyer comenta: "En este período se

da un importante punto de inflexión en el desarrollo operativo de la Seguridad Nacional: mientras que las naciones europeas anteriores a la segunda guerra se enfocaban esencialmente hacia las amenazas externas, la doctrina de contención de Estados Unidos con su carga ideológica y militar, fue gestando la idea de que era el enemigo interno quien amenazaba la seguridad...".(4)

Independientemente de la importancia que durante el periodo de la posguerra le dio Estados Unidos al "enemigo interno", la concepción tradicional de la Seguridad Nacional encontró en la práctica su forma más acabada en los conceptos de contención y disuación que tomaron vigor en el entorno geopolítico de la llamada guerra fría y que se basaban en el desarrollo de una poderosa capacidad militar, convencional y nuclear, así como en la incorporación de aliados regionales en la lucha contra el comunismo.

La concepción tradicional o convencional de la Seguridad Nacional, conforme al desarrollo tecnológico y capacidad destructiva de los armamentos nucleares fue poco a poco erosionándose respecto a algunos de sus principios teóricos, aunque de hecho su planteamiento central, de que las relaciones internacionales son anárquicas y conflictivas y de que la inseguridad de los Estado-Nación se origina en esa naturaleza de la esfera internacional, no sólo se preservó sino que fue asimilada por otras concepciones alternativas de la Seguridad Nacional.

A la concepción tradicional o convencional de la Seguridad Nacional la relevó virtualmente la Teoría de la Interdependencia. Esta aunque asume la tesis central del Realismo, sostiene que en el campo de las relaciones internacionales no es posible establecer "una jerarquía fija de temas" que atañen a la seguridad de las naciones, lo anterior en virtud "de la creciente complejidad de las interacciones globales" en que entran los distintos países. Para esta corriente del pensamiento internacional las preocupaciones y prioridades que amenazan la Seguridad Nacional son continuamente cambiantes y no son reductibles al monopolio militar. (5)

La influencia de la Teoría de la Interdependencia se manifiesta con elocuencia en el Informe de la Comisión Independiente Sobre Asuntos de Desarme y Seguridad, que bajo la presidencia de Olof Palme ~~para~~ (entonces miembro del Parlamento Sueco, ex primer ministro de Suecia y presidente del Partido Socialdemócrata Sueco), ~~y~~ bajo el título de "Seguridad Mundial: Un Programa para el Desarme", se dirigió a las naciones y gobiernos del mundo, ~~exponer~~ los siguientes planteamientos:

"Las esperanzas expresadas en 1945 de un mundo en el que las Naciones Unidas garantizarían la paz internacional y actuarían como protectores de los estados contra la agresión, se alejan cada vez más conforme transcurren los años. En lugar de ello vivimos en un ambiente en el que cada Estado se siente obligado a mos--

trar su disposición para combatir en defensa de lo que consideran como sus intereses nacionales vitales. El poderío militar se considera como un símbolo de esta resolución; pero, a su vez, la expansión continua de los arsenales nacionales la interpretan otras naciones como prueba de intenciones hostiles, en un ciclo que socaba la seguridad de la comunidad internacional en su conjunto".(6)

El anterior planteamiento si bien reconoce el ambiente de inseguridad que priva en las relaciones internacionales como producto de la poca eficacia de las Naciones Unidas para garantizar la paz internacional, hace incapié en que el poderío militar está lejos de constituir la solución a este problema. En relación con esta tesis, el informe que nos ocupa y que anteriormente referimos señala lo siguiente de manera más explícita:

"Por muchas armas que añada una nación a su arsenal, no podrá reducir directamente su vulnerabilidad. Ninguna tecnología conocida proporciona, ni siquiera en forma potencial, un medio para la defensa eficaz y confiable de un pueblo contra un ataque nuclear. Por lo tanto una de las ironías principales a las que es preciso enfrentarse es que, sean cuales sean las elecciones unilaterales que haga una nación, en la búsqueda de su seguridad, seguirá siendo vulnerable al ataque nuclear y, por ende, a fin de cuentas, tendrá inseguridad (...) La tecnología impone otros costos. Las tecnologías avanzadas que se incluyen en las armas modernas significan que las cargas internas del armamento son considerables, no sólo el uso de sumas enormes de dinero, sino también el empleo de recursos escasos, sobre todo individuos muy especializados y materiales, que deberían usarse para la resolución de problemas sociales. Así, una segunda ironía es la de que, cuanto más nos esforcemos en obtener seguridad contra las amenazas externas, reforzando las fuerzas armadas, tanto más vulnerable nos hacemos a las amenazas internas de fracasos económicos y trastornos sociales". (7)

De acuerdo con los anteriores planteamientos es categórico -- que la seguridad no se puede obtener por medio de la superioridad militar, también lo es que las amenazas a la Seguridad Nacional no sólo provienen de agentes externos, sino que también pueden originarse en el interior de las naciones. Al respecto, es revelador la definición de Seguridad Nacional que se expone en el informe citado:

"Tradicionalmente, se ha considerado que el concepto de la Seguridad Nacional se refiere a la seguridad tanto física como psicológica, que puede verse sometida a amenazas de fuentes tanto internas como externas. Evidentemente, una -

nación segura es la que está libre del hecho o la amenaza de un ataque militar y una ocupación, que preserva la salud y la seguridad de sus ciudadanos y, en general, hace avanzar su bienestar económico. La seguridad tiene también dimensiones menos tangibles. Los ciudadanos de todas las naciones desean mantenerse fieles a los principios y los ideales sobre los que se fundó su país, libres para organizar el futuro del modo que prefieran. La Seguridad Nacional tiene también una dimensión internacional, significa que el sistema internacional debe ser capaz de un cambio pacífico y ordenado y permanecer abierto para el intercambio de ideas, el comercio, y los viajes y las experiencias interculturales". (8)

No hay duda
De que los fundamentos de los anteriores planteamientos se encuentran en la Teoría de la Interdependencia no queda lugar a dudas, --- pues en el informe multicitado se reconoce explícitamente tal adhesión:

"En la era moderna la seguridad no se puede obtener unilateralmente. Desde el punto de vista económico, ~~político~~, ~~cultural~~, y -lo que es todavía más importante- el militar, vivimos en un mundo cada vez más interdependiente (...) El poder destructivo de las armas modernas, tanto nucleares como convencionales, tanto en cantidad como en calidad, ha superado los conceptos tradicionales de guerra y defensa". (9)

Por último, interesa destacar que para esta teoría de la Seguridad Nacional en las relaciones internacionales, la búsqueda de la seguridad perdida no se plantea como meta la erradicación de las causas que originan la conflictividad y anarquía de las relaciones mundiales. Esta se considera una tarea más allá de las posibilidades -- reales de cualquier pretensión objetiva, por eso, en el informe de la Comisión que presidió Olof Palme, se sostiene:

"La aceptación de la seguridad común como principio de organización para reducir el peligro de guerra, limitar las armas y avanzar hacia el desarme, significa, en principio, que la cooperación reemplazará al enfrentamiento, en la resolución de los conflictos de intereses. Esto no quiere decir que se debe esperar la desaparición de las diferencias entre naciones: dada las diferentes ideológicas entre las naciones del este y el oeste, no se puede esperar ninguna convergencia importante. De modo similar, los problemas entre el norte y el sur, enraizados en muchos años de opresión y las diferen-

cias sobresalientes en las condiciones económicas de los dos hemisferios, no se puede esperar que se resuelvan de la noche a la mañana, como tampoco -- los muchos conflictos regionales e intranacionales de todo el mundo. LA TAREA CONSISTE SOLO EN ASEGURARSE DE QUE ESOS CONFLICTOS NO LLEGUEN A EXPRESARSE MEDIANTE ACTOS BELICOS O EN PREPARATIVOS PARA LA GUERRA". (10)

Las formulaciones de la Teoría de la Interdependencia constituyen por su naturaleza un significativo cuestionamiento a los conceptos tradicionales o convencionales de Seguridad Nacional en las relaciones internacionales. Sus planteamientos son previos a la escalada de acontecimientos que dieron vida a la nueva coyuntura mundial y en la que ha tomado más vigor la intención de desmantelar -- los principios teóricos del Realismo y la concepción tradicional o convencional.

Un aporte significativo de la Teoría de la Interdependencia a -- los esfuerzos contemporáneos por reconceptualizar la idea de la Seguridad Nacional y que se encuentra presente en el informe al que nos hemos remitido, es el reconocimiento explícito de la existencia de amenazas internas a la Seguridad Nacional ajenas al entorno geopolítico de la "guerra fría" o "el mundo bipolar". Así, en éste se señala:

"... sin que sea lo menos importante, las presiones derivadas del subdesarrollo económico y la mala distribución de los recursos y la riqueza, producen -- tensiones y presiones tanto dentro de las naciones como entre ellas. El hambre, la desnutrición, la pobreza y la falta de salud, a escala masiva, sirven para fomentar los cambios políticos, a veces por medios violentos". (11)

No podemos pasar al análisis del segundo aspecto que comprende -- este primer apartado sin llamar la atención sobre el hecho de que -- la Teoría de la Interdependencia le confiere particular importancia en materia de Seguridad Nacional, al desarrollo de todos los medios que puedan evitar que las causas que originan los conflictos dentro y entre las naciones lleguen a expresarse de manera violenta. Esto quiere decir que los límites del campo de acción que se le establecen a la Seguridad Nacional están definidos por la prevención y alcances que pueda tener la violencia.

B) En Búsqueda de la Seguridad Perdida: Elementos para la Reformulación de una Doctrina.

El asunto de la Seguridad Nacional es súmamente polémico, tanto desde el punto de vista de lo que ha sido su práctica política, como de su análisis teórico. En el primer caso no pasa desapercibido que en su nombre, en América Latina durante las décadas de los 60 y

70, se asesinó, se secuestró y desapareció; se torturó y encarceló, a miles de luchadores sociales y políticos, y que además se promovieron dictaduras militares que ahogaron en sangre los modelos de "democracia occidental"; en el segundo caso, los estudios actuales sobre la materia, buscan desmantelar las premisas teóricas de la concepción tradicional o convencional de Seguridad Nacional, por cuanto se le considera caduca e incapaz de responder a las necesidades que se plantean en el nuevo contexto internacional.

Aquí quiero ocuparme del movimiento teórico que gira en torno a los propósitos de reconceptualización o reformulación de la doctrina de Seguridad Nacional. No pretendo dar una definición del término que pudiera puntear dicha reformulación doctrinal, estoy muy lejos de pretenderlo y no la considero mi tarea, lo que busco, es recapitular lo que otros han dicho al respecto, destacar lo que me parece importante de lo que han dicho y sobre todo, decir lo que han soslayado.

El tema de la Seguridad Nacional, es de esos que se revisten de cierto misticismo, es de los temas "tabú" que no siempre se pueden ventilar públicamente por las implicaciones políticas que tiene, -- por eso no resulta extraño que haya poca información de "primera mano" disponible que permita estudios más ambiciosos de los realizados hasta ahora, sin embargo, a juzgar por la hemerografía y bibliografía que he podido recopilar, presumo que al menos coyunturalmente, las barreras que lo han "ocultado" y han impedido su tratamiento científico se han empezado a romper.

En especial, los planteamientos que a continuación se desarrollan, se deben a la lectura del libro "EN BUSQUEDA DE LA SEGURIDAD PERDIDA: APROXIMACIONES A LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA", compilado por Sergio Aguayo Quezada y Bruse Michael Bagley, editado en Siglo XXI en 1990. Su lectura enriqueció mi horizonte de análisis, pero sobre todo confirmó la tesis según la cual la Seguridad Nacional tiene esencialmente un carácter contrainsurgente.

En septiembre de 1993, en el planteamiento de la tesina que le hice llegar a mi asesor, el maestro Telésforo Nava Vazquez, yo indicaba ~~en~~ entre otras cosas, cuando aún no había tenido oportunidad de leer el texto referido, que se había producido un replanteamiento global de la doctrina de Seguridad Nacional y de las estrategias contrainsurgentes. Pues bien, precisamente lo que he encontrado en ~~la~~ la primera parte ("Sobre el Concepto de Seguridad") y en el cuerpo general de la obra citada, es ese replanteamiento global de la doctrina.

Los esfuerzos contemporáneos por redefinir el concepto de Seguridad Nacional y que de hecho constituyen su replanteamiento, consideran las siguientes premisas:

a.- La noción de Seguridad Nacional no es una categoría absoluta y universal, es relativa y se encuentra socialmente condicionada. -

"No tiene sentido definir la Seguridad Nacional en lo abstracto, -- tiene que definirse con base en un examen de los contextos sociohistóricos, los valores culturales, las necesidades, percepciones y expectativas del pueblo y Estados específicos". (12)

b.- La Seguridad Nacional está amenazada por diversos acontecimientos y condiciones que no son reductibles a lo puramente militar. En este sentido se trata de ampliar la agenda de los factores que le dan razón de ser.

c.- El rango de amenazas a la Seguridad Nacional no sólo son de orden externo sino que también lo son de orden interno.

d.- La Seguridad Nacional es específica para cada país y en consecuencia hay que distinguir entre las amenazas a la seguridad que se le presentan a un país desarrollado y a uno subdesarrollado.

e.- Los componentes esenciales de la noción convencional o tradicional de Seguridad Nacional (la defensa del territorio y la soberanía nacional) son insuficientes para explicar las crisis de seguridad que se le presentan actualmente a los países en la región latinoamericana.

f.- Es necesario distinguir entre la seguridad del Estado, la de un régimen particular y la de la sociedad.

g.- Es necesario especificar como, cuando y en qué circunstancias estamos frente a un problema de seguridad.

h.- Existe el peligro de que al ampliar el rango de amenazas a la Seguridad Nacional se le dé al concepto muchos significados que lo hagan totalmente inmanejable.

El común denominador de las distintas definiciones de Seguridad Nacional que se han planteado dentro del movimiento por su reconceptualización, más allá de que amplía el rango de amenazas a la seguridad y de que no han podido establecer una teoría sólida y coherente alternativa, es que su enfoque analítico se orienta a la conservación del orden establecido y a procurar que los cambios que se registren en éste se den de una manera gradual y progresiva, sin saltos o alteraciones violentas que amenacen los fundamentos políticos y económicos del Estado capitalista.

Al respecto es necesario remitirnos al análisis de la definición de Seguridad Nacional que aporta Javier A. Elguea en su artículo Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: La Búsqueda de un Concepto, en el que expone los siguientes planteamientos: ()

1) Se consideran intereses nacionales sólo aquellos que representan una amenaza para la sobrevivencia de la nación y en los que el recurso a la fuerza armada y a la violencia están comprometidos.

2) En América Latina la Seguridad Nacional debe incluir además de la defensa del territorio nacional y la soberanía, la manutención

ción de la capacidad de crecimiento económico y progreso social y político, como otro componente importante.

3) En el caso de América Latina existen tres fenómenos frecuentes relacionados con la seguridad y el desarrollo de la región: -- Los movimientos revolucionarios y las guerras civiles; la inestabilidad de los regímenes políticos y el intervencionismo. Para Elguea, es fundamental que se realice un estudio sistemático de las relaciones que existen entre el desarrollo y la seguridad nacional e internacional, como punto de partida para poder entender la violencia -- que se registra actualmente en América Latina. Al respecto son reveladoras las cifras citadas por el autor de este planteamiento: En el continente americano, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, todos los conflictos se han llevado a cabo, en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, y han sido de carácter interno. Han ocurrido un total de 38 conflictos armados internos y 11 conflictos armados internacionales (Kidron y Smith, 1984), de ellos 14 ocurrieron en Centroamérica, 13 en el Caribe y 22 en Sudamérica.

4) En el caso de los países en vías de desarrollo, como es el caso de México y de toda América Latina, el concepto de seguridad nacional se encuentra íntimamente ligado con EL MANEJO PACIFICO DEL CAMBIO SOCIAL, POLITICO Y ECONOMICO. En este sentido el límite de la definición de seguridad nacional está constituido por la necesidad de explicar, prevenir y manejar, no cualquier forma de cambio social, lo que sería tan sólo un problema de desarrollo, SINO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL CAMBIO VIOLENTO, es decir, la definición de -- seguridad debe estar preocupada por el análisis del USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA ORGANIZADA en el cambio social, político y económico.

5) El concepto de seguridad nacional debe ser capaz de: Explicar la violencia ocurrida en el pasado y prevenirla en el futuro, -- es decir debe ser capaz de describir las amenazas a la paz y la estabilidad tanto internas como externas, en los países en vías de -- desarrollo; de establecer con claridad y precisión la jerarquía de -- prioridades de estas amenazas a la paz y la estabilidad y de definir los medios legítimos, incluida la fuerza, para prevenir y hacer frente a estas amenazas.

6) Las fronteras del concepto de seguridad nacional están delimitadas por la prevención y evitación de la violencia y de la fuerza en los procesos de cambio y desarrollo, a la vez, que por la restricción del uso de la fuerza, cuando esta se hace necesaria. En este sentido la mejor definición es aquella que permite evitar eficientemente el recurso de la fuerza y la violencia organizada, previniéndolas, anticipándolas cuando sean inevitables y recurriendo a estrategias de concertación política pacíficas, antes que a la fuerza, cuando tiene que usarse.

En la exposición de Javier A. Elguea, encontramos desarrolla-

da con brillantés, tanto los elementos básicos de la reformulación de la vieja doctrina de Seguridad Nacional, como la preservación de su esencia contrainsurgente, lo que es una constante que encontramos en los planteamientos desarrollados por los autores de "En Busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana".

Pese a que los autores de la obra referida reconocen reiteradamente que el concepto de Seguridad Nacional es fundamentalmente político y por ende no está libre de ajustarse a los fines y usos que le puede asignar la clase gobernante en el ejercicio de su poder, éstos soslayan continuamente el carácter de clase y horizonte conceptual de sus propias definiciones. Es por ello que si bien reconocen que en el escenario internacional se han producido cambios que demandan una redefinición del concepto, tales como la crisis de los países socialistas y la progresiva pérdida de hegemonía económica del imperialismo norteamericano, intrínsecamente ligada a la recesión y crisis interna de su aparato productivo, olvidan señalar y hacer cualquier tipo de referencia a la Guerra de Baja Intensidad (GBI), a la "Iniciativa de las Américas" y a los documentos de "Santa Fé" I y II, en los que la propia inteligencia norteamericana se ha preocupado por la reelaboración del concepto y la doctrina de Seguridad Nacional.

En realidad lo que los autores de "En Busca de la Seguridad Perdida" tratan de presentar como un esfuerzo de reconceptualización teórica que tiene por finalidad dar al traste con la tesis del enemigo interno que caracterizó a la otrora doctrina de Seguridad Nacional, para fortalecer las democracias y el desarrollo social y político, constituye un propósito paralelo a los que desarrolla la inteligencia norteamericana dirigido a la redefinición global de la doctrina para ponerla más acorde con las nuevas necesidades contrainsurgentes que hoy se le presentan a la burguesía y a la oligarquía financiera nacional e internacional.

2.- LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LAS ESTRATEGIAS CONTRAINSURGENTES .

Conviene empezar este segundo apartado especificando que podemos hablar de doctrina de Seguridad Nacional en la medida en que como doctrina comprende la elaboración de un cuerpo sistemático de principios, creencias, conceptos, metodologías que en su relación constituyen un todo coherente y lógico que permite delimitar una estrategia para ponerla en práctica y asegurar su vigencia. Con esta indicación general nos interesa destacar que si bien es conocido que bajo la denominación de "doctrina de Seguridad Nacional" se identifica un conjunto de ideas y conceptos que justificaron en América Latina en las décadas de los 60 y 70, las dictaduras militares, ésta no debe confundirse con la acepción general de lo que es una doctrina de Seguridad Nacional.

En mi concepto podemos hablar de dos doctrinas de Seguridad Na--

cional elaboradas en los Estados Unidos de Norteamérica. Estas guardan significativa importancia en la región latinoamericana, por -- cuanto que desde el nacimiento de las naciones del continente como Estados independientes éstas no han podido escapar a la influencia norteamericana, lo que desde aquel entonces fue sentenciado por la "Doctrina Monroe", acuñada en la conocida frase de "América para los americanos".

Para evitar confusiones de identidad, a la primera doctrina de Seguridad Nacional la calificaremos de convencional, en atención a que dentro de su planteamiento teórico se manifiesta claramente la influencia de la escuela tradicional o convencional de la Seguridad Nacional en las relaciones internacionales, de las que nos ocupamos en páginas anteriores. A la segunda doctrina ~~de Segunda doctrina~~ de Seguridad Nacional la denominaremos integral por la globalidad de factores que comprende como asuntos de Seguridad Nacional y por --- cuanto su acento no comprende únicamente los asuntos militares.

La doctrina de Seguridad Nacional convencional nace en el entorno internacional de la posguerra y tiene como fundamento conceptual el planteamiento geopolítico de que a partir de la emergencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los intereses -- norteamericanos se encuentran amenazados. Por intereses geopolíticos norteamericanos se entiende el conjunto de valores y principios políticos que en occidente han ido tomando fuerza desde el triunfo de la revolución francesa, esto es, no solo se trata de salvaguardar esos valores sino también a las naciones que en Europa, América y el mundo son afines a los distintos modelos de sociedad capitalista.

Bajo esa concepción geopolítica, los Estados Unidos se erigieron así mismos como los apóstoles de la libertad, la democracia y la -- justicia. Lo anterior se vio favorecido por el importante papel que en materia de apoyo económico desempeñó Estados Unidos en la reconstrucción de las naciones europeas a través del "Plan Marshall" y por su surgimiento como la principal potencia económica, política y militar en occidente.

En este concepto geopolítico, el objetivo fundamental de la Seguridad Nacional estadounidense consistió en prepararse para el desarrollo de una "guerra total" y en sus propios territorios, por lo -- que el interés de alcanzar la superioridad tecnológica en la industria militar se constituyó en el aspecto medular de la Seguridad Nacional norteamericana y de sus aliados en occidente; sin embargo, -- a mediados de la década de los 50 en tanto que continúa la carrera armamentista, se puso de manifiesto que la confrontación armada directa y en sus propios territorios cedía paulatinamente su lugar a una guerra de naturaleza ideológica realizada a través de sus eventuales aliados o enemigos, en el territorio de otras naciones y con armas no tradicionales. En este marco la preocupación de la política exterior y de Seguridad Nacional norteamericana se centró en el diseño de diferentes alternativas tácticas destinadas a mediatizar

las consecuencias de los procesos de descolonización y a impedir las guerras de liberación nacional y por el socialismo.

Tenemos entonces que la política de Seguridad Nacional norteamericana es el resultado de la conuinación de la política exterior y la de defensa nacional. La política exterior norteamericana se fue militarizando en la medida en que la política interna de defensa nacional se convirtió en la política internacional de Estados Unidos, y ésta, como ha sido expuesto pasó de una concepción estratégica de guerra total a una orientada a contener los procesos de liberación nacional y por el socialismo que fue calificada como de "respuesta flexible" que representó una ampliación de las opciones militares. Entre las razones que explican el cambio de estrategia de una guerra total a una de "reacción flexible", se encuentran los siguientes:

1) El rápido desarrollo científico y tecnológico que paradójicamente tornó de improbable una confrontación de tipo convencional entre las dos potencias militares del período de la posguerra. Los territorios de ambas naciones, se habían vuelto virtualmente vulnerables, lo que condujo en forma natural y fácil a la conclusión de que la victoria de una guerra de esa naturaleza no produciría resultados menos letales para el vencedor que para el derrotado. Por lo demás este aspecto de las relaciones internacionales fue percibido en su justa dimensión por los teóricos de la escuela de la interdependencia.

2) El surgimiento de la China comunista, del bloque de países del Mercado Común Europeo y del Japón que alteraron significativamente las reglas del juego en la adopción de decisiones en el plano internacional.

3) El desarrollo y surgimiento de los movimientos de liberación nacional y por el socialismo.

Jorge A. Tapia, en su obra "El Terrorismo de Estado", señala:

"La base empírica de la actual política militar norteamericana en su plano interno y respecto de terceros países comenzó a tomar forma a comienzos de 1945, cuando Harriman, entonces embajador norteamericano en la Unión Soviética, precavió a su gobierno, en el lenguaje que llegaría a ser típico de la guerra fría, de que la meta soviética era la extensión de su influencia hacia otros países a través de los partidos comunistas locales y de las oportunidades ofrecidas por el caos económico y las libertades democráticas".(14)

Las preocupaciones del embajador Harriman, se empezaron a hacer realidad a los ojos de los Estados Unidos de Norteamérica, cuando a mediados de la década de los 50' se empezaron a desarrollar los movimientos de liberación nacional y por el socialismo, este es quizá el factor fundamental que influyó en el viraje de la estrategia de seguridad nacional de su forma de "Guerra Total" a la de "Guerra flexible o limitada"

La estrategia de "Guerra Limitada" fue finalmente establecida

por el presidente Johnson en 1965, después de la intervención norteamericana que derrocó al gobierno legítimo de Santo Domingo y del incremento de los ataques sobre Vietnam.

La estrategia de Guerra Limitada no desecha la necesidad de prepararse para la eventual guerra total, aunque pone énfasis en la táctica antisubversiva, punta de lanza de la forma de guerra limitada o flexible que como se ha expuesto comenzó a tomar cuerpo a mediados de la década de los 50.

Por último, debe mencionarse que en el desarrollo de la nueva estrategia de Seguridad Nacional se manifestó un ingrediente más que consistió en etiquetar de comunista a todo movimiento de liberación nacional o de carácter progresista, ~~bastaba~~ con que a los ojos de Washington estos gobiernos resultaran ~~enemistados~~, independientes o neutrales con relación a los intereses norteamericanos. El derecho de intervención en cualquier nación del continente Americano se justificaba así dentro de la doctrina de Seguridad Nacional convencional que nos ocupa.

Hasta aquí se ha pretendido subrayar las consideraciones doctrinales de la forma convencional de Seguridad Nacional que dieron pie al desarrollo de una estrategia y una táctica específica para cumplir con los objetivos fijados. A manera de resumen estos principios doctrinales son los siguientes:

1) La Seguridad Nacional norteamericana se encuentra amenazada por el expansionismo soviético, por lo que su política exterior es altamente militarizada.

2) La forma fundamental en que se desarrolla la confrontación con la Unión Soviética es la de una "Guerra Flexible o Limitada".

3) Estados Unidos, sobre la base de una supuesta comunidad e identidad continental con latinoamérica y Europa occidental se autorige asimismo con el consentimiento tácito de las naciones que están bajo sus regiones de influencia en el gendarme del "mundo libre".

4) El establecimiento de cualquier forma de un gobierno que no sea sensitivo a los intereses de la seguridad norteamericana, constituye una amenaza directa a su seguridad nacional y no puede ser tolerado.

Dentro del concepto de la "Guerra Limitada" que lleva implícito el derecho de intervención directa en los asuntos internos de otras naciones y particularmente después del fracaso de la intervención norteamericana en Vietnam, se reemplazó las formas de intervención directa que comprometían a las fuerzas norteamericanas en la lucha contrainsurgente por las formas de intervención indirecta, perpetrada a través de la influencia y control de las decisiones políticas e los líderes militares latinoamericanos.

Conviene puntualizar de una vez, que la derrota de la estrategia contrainsurgente norteamericana en Vietnam condujo a dos distintas

alternativas de confrontación con los movimientos revolucionarios. - Una de cuyo estudio pasamos a ocuparnos en seguida y otra que es el resultado del replanteamiento global de la estrategia contrainsurgente y de Seguridad Nacional y que hoy se conoce como "Guerra de Baja Intensidad".

En su primera modalidad la doctrina norteamericana de Seguridad Nacional, en su aplicación en América Latina, consistió en incrementar el papel político de las fuerzas armadas a fin de asegurar el control de la subversión y de la agitación social en cada país y garantizar su estabilidad política interna; pero ello supuso preparar a los cuerpos castrenses de la región no sólo para la práctica de un tipo de guerra limitada en contra de la insurgencia o la "expansión comunista", sino para participar directamente en los procesos sociales y económicos de sus respectivas naciones.

Con el propósito de formar un nuevo tipo de militar capaz de asumir no sólo tareas militares, sino también políticas y económicas, se desarrolló ~~por una parte,~~ un vasto plan de equipamiento y entrenamiento de contingentes militares extranjeros, a fin de dotarlos de eficiencia para garantizar la seguridad interna que en última instancia es concebida como la seguridad nacional de Estados Unidos. Por otra parte, se concibió la necesidad de fomentar el desarrollo económico de las naciones, a fin de atender no las necesidades urgentes de su población, sino las exigencias de una lucha permanente y generalizada en contra del "enemigo interno".

Se considera como uno de los apóstoles del adoctrinamiento político de la nueva élite de militares que se propuso formar el Pentágono, a Washington P. Samuel. Al respecto, este señala:

"Lo que se requiere de los líderes militares es un esfuerzo más para dar forma a un nuevo orden político. En muchas sociedades, la última posibilidad real de una institucionalización política que no caiga en el camino totalitario puede ser la oportunidad que tienen los militares para mostrarse políticamente creativos. Si los militares fracasan en aprovechar esa oportunidad, el incremento de la participación popular -- transformará a la sociedad en un sistema pretoriano de masas. En tal sistema la oportunidad para crear -- instituciones políticas pasa desde los militares, apóstoles del orden, a manos de esos líderes de la clase media, que son los apóstoles de la revolución". (15)

Las modalidades tácticas de la estrategia contrainsurgente que tiene como punta de lanza a los cuerpos castrenses de la región se encuentran contenidos en el texto sobre "Objetivos Nacionales de los Estados Unidos con Respecto a la Defensa Interna en Ultramar". (16) Las modalidades específicas a que se refiere son las acciones de contrainsurgencia, acción cívica, desarrollo y otras que queda--

ron establecidas en el "Diccionario de Términos Militares de los Estados Unidos para Uso Conjunto", publicado en febrero de 1964. En éste se define a la insurgencia como:

"... una situación derivada de una revuelta o insurrección en contra de un gobierno constituido, que no alcanza el grado de guerra civil. En el presente contexto la insurgencia subversiva es, fundamentalmente, de inspiración, apoyo o beneficio comunista".

(16)

El entrenamiento político-militar de la nueva élite castrense -- dentro de la estrategia contrainsurgente de la Seguridad Nacional -- convencional comprende, según los estudios realizados al respecto -- por Jorge Tapia Valdés, los siguientes cursos:

1) Los cursos de administración, enseñados en el Departamento de Comando y Estado Mayor, y están diseñados principalmente al estudio de problemas económicos. Esta formación se completa con otros cursos de desarrollo económico y sus repercusiones en la planificación para el desarrollo que se ofrecen dentro del programa de acción cívica del Departamento de Operaciones de Combate.

2) Cursos relativos a la guerra antisubversiva y al control de la guerrilla urbana, en donde se proporciona una educación predominantemente práctica con ejercicios de campo sobre tácticas antisubversivas.

3) Cursos relacionados con actividades de inteligencia y contra-inteligencia. Se enseñan técnicas especiales de interrogación y se coloca especial énfasis en las técnicas de contraespionaje y en aquellas para evitar actos de sabotaje por parte del personal. Estos cursos ^{son} estrechos con los que se imparten a los cuadros de policía militar, los cuadros son adiestrados además en técnicas de organización y dirección de investigaciones criminales, de procedimientos conjuntos con los servicios de inteligencia militar, de control de disturbios callejeros, etc.

Todos estos cursos tienen como columna vertebral el énfasis que se coloca en las actividades de "acción cívica".

Es evidente, a juzgar por los cursos de adiestramiento político-militar y por el adoctrinamiento a que se somete a la nueva élite militar, que la Seguridad Nacional norteamericana muestra un profundo irrespeto por las instituciones democráticas de las que se dice valuarle, pues de hecho propugna por la restauración de regímenes militares que garanticen su seguridad. Lo anterior no puede explicarse sin la condición de tener claro que dentro de la concepción estadounidense los gobiernos civiles y las instituciones democráticas de la región subdesarrollada son tan endebles e ineficaces que no son capaces de resguardar el orden y la estabilidad social y política; son campo fuerte para los "movimientos de inspiración comunista" y por ello deben ser reemplazados por un nuevo perfil de go-

bernantes.

Los cursos de adiestramiento político-militar deben ser comprendidos también como el medio idóneo a través del cual los aparatos de seguridad norteamericanos inician la relación con militares latinoamericanos, quienes se supone ocuparán después cargos claves en sus respectivos países, lo que es una práctica añeja que data desde los tiempos en que West Point era la principal academia de entrenamiento militar de Estados Unidos.

Como ha sido señalado, el adoctrinamiento político-militar se considera imprescindible para orientar las acciones de los militares en materia de Operaciones de Asuntos Civiles (OAC).

Las Operaciones de Asuntos Civiles constituyen una parte de las denominadas "Operaciones de Estabilidad", nombre dado a partir de 1969 a las operaciones de defensa interna. Hasta 1969 se había diferenciado entre la OAC y la Acción Cívica Militar. Esta última ahora se comprende como parte de la OAC. El Manual de Campo al respecto señala lo siguiente:

"La esencia de una campaña de operación antiguerrillera es recuperar el control de la población, de manera que debe colocarse el énfasis en la conquista del apoyo del pueblo mediante el afianzamiento de su seguridad y por medio de la dirección de los asuntos civiles (...) En otras palabras, las operaciones de estabilidad están constituidas por la totalidad de las operaciones de defensa y de desarrollo interno. El desarrollo interno, meta de la OAC, consiste en el fortalecimiento de las bases, funciones y capacidades del gobierno y de la viabilidad de la vida nacional de un país con relación a la meta de independencia y libertad interna respecto de las condiciones que fomenta la insurgencia...". (17)

Es evidente que las Operaciones de Asuntos Civiles tienen el propósito de intervenir en las actividades de modernización económica y progreso social establecidos en los programas de desarrollo de los respectivos países, de aquí que las Operaciones de Asuntos Civiles constituyan el vértice a través del cual se invierte la relación de mando entre civiles y militares, y éstos últimos asumen finalmente el control de la nación.

Los orígenes doctrinales del perfil militar por el que propugnó la seguridad nacional norteamericana en América Latina, tiene su precedente en los círculos militares franceses. La fuente de la doctrina es a su vez localizada en las prácticas y principios del ejército colonial francés que se desarrollaron en Indochina y Argelia. Parte esencial de esta doctrina francesa consistía en suponer que el pueblo podía ser condicionado a creer y a hacer prácticamente cualquier cosa, y que era un deber del Estado explotar esta circunstancia por

medio de la guerra psicológica. Es significativo que mientras los -- creadores y principales promotores de esta tesis fueron juzgados y condenados por los tribunales franceses, patrones muy similares de estrategia político-militar estaban conformando las bases de la política exterior norteamericana respecto a América Latina y del desarrollo de la doctrina de Seguridad Nacional convencional en las instituciones militares del continente.

Por todo lo anteriormente expuesto es indudable que la doctrina de Seguridad Nacional tiene un contenido político, porque se funda en una serie de principios y propone un conjunto de medios dirigidos al gobierno total de la sociedad, pese a que ésta pone especial énfasis en los asuntos militares no pasa desapercibido que comprende también asuntos del orden político, económico y social, que tienen como punto de articulación la lucha contrainsurgente.

La teoría y la práctica de esta doctrina demostraron que el Estado, pese a que pasa a control de los militares, se pone al servicio de una clase social. La seguridad y desarrollo de la nación, es en realidad la seguridad y desarrollo de la burguesía, tanto nacional si la existe, como de la oligarquía internacional.

En el escalón operativo de la doctrina es evidente que el objetivo "... es impedir que la izquierda política tome o conserve el poder político, cualquiera sea la vía que se use para restaurar las condiciones decimonónicas de las relaciones de producción para posibilitar la aplicación de un modelo capitalista de desarrollo." (18)

Hemos señalado con anterioridad que podíamos distinguir entre la doctrina de Seguridad Nacional convencional de los Estados Unidos - con otra a la que calificamos de integral. Corresponde ahora analizar el desarrollo y aplicación de la misma tanto en su forma doctrinal con su forma estratégica de aplicación operativa.

Las premisas doctrinales de que parte la forma integral de la Seguridad Nacional tiene por sustento el mismo criterio geopolítico - de la que anteriormente analizamos, pues también considera que hay un enemigo supranacional que debe ser contenido y derrotado y este es, desde luego, el bloque socialista encabezado por la URSS. Sin embargo, las circunstancias internacionales en que ésta comienza a tomar vigor y las nacionales por las que atravieza Estados Unidos, le imprimen a esta concepción geopolítica un sesgo distinto, lo que aunado al hecho de que su reformulación este encontrando su término cuando el bloque socialista virtualmente ha desaparecido del plano internacional, permiten catalogarla con todo rigor como una doctrina distinta de la anterior.

La característica distintiva de esta doctrina con relación a la convencional, que no podemos esperar más a destacar, es que independientemente de que contempla a la amenaza soviética, otorga importancia a los problemas de desarrollo económico y político de la región, y una autonomía relativa que permite inclusive considerarlas como amenazas a la seguridad aún sin existencia del bloque socialis-

ta, como de hecho viene ocurriendo a partir de la desintegración — del mismo. Precisamente ahí hemos localizado los esfuerzos de los teóricos de "En Busca de la Seguridad Perdida" que se han planteado relevar el rango de la prioridad militar de los asuntos de seguridad por los de desarrollo económico y estabilidad política.

Otro aspecto que no podemos esperar más a señalar y que permite distinguir a esta doctrina de la anteriormente abordada; es que renuncia a la política de contención y asume el de la ofensiva, lo que tiene trascendentales implicaciones en lo que toca al desarrollo de sus estrategias de Seguridad Nacional. Lo afirmado esta claramente expuesto en el documento de "Santa Fé I":

"... América Latina es vital para Estados Unidos: la proyección de poder global de E.U. siempre ha descansado sobre un Caribe cooperador y una América del Sur que nos apoye. Para E.U. el aislamiento es imposible. EL CONTENIMIENTO DE LA UNION SOVIETICA NO ES SUFICIENTE, LA DISTENSION ES LA MUERTE -- ..." (19)

El fin de la política de contención también se expresa en el documento citado en frases como la siguiente:

"... Ciertamente, en la guerra no hay sustitutos - de la victoria y Estados Unidos está comprometido en la tercera guerra mundial..." (20)

Las características del contexto internacional en que la nueva doctrina de Seguridad Nacional alcanza su desarrollo más vigoroso, considera los siguientes aspectos:

1) El fin de la Unión de Republicas Soviéticas Socialistas y -- del bloque socialista, que significa potencialmente la ampliación -- del mercado capitalista.

2) Los efectos económicos, políticos, militares e ideológicos -- del fin de la guerra fría se han sumado a otros procesos que venían desenvolviéndose desde antes y que están más directamente ligados -- con el funcionamiento interno del capitalismo, tales como:

a.- Se han producido verdaderas revoluciones técnico-científicas en campos como la robótica, la ingeniería genética, las comunicaciones y la informática.

b.- En lo que respecta al funcionamiento global del sistema, desde la década de los 80 es clara la tendencia a una mayor integración de la economía mundial.

c.- El poder de decidir los rumbos de la economía internacional se concentró al extremo en un pequeño número de gobiernos y se amplió la brecha entre el capitalismo desarrollado y los no desarrollados, por no decir que se profundizó el carácter estructural de las desigualdades que genera en su desarrollo el orden capitalista

mundial.

d.- El desarrollo de nuevos polos económicos de desarrollo capitalista (regionalización) como la Comunidad Económica Europea -encabezada por Alemania- y el de la cuenca del pacífico -encabezada por Japón.

e.- En lo que se refiere a los vínculos entre el capital y el --trabajo, en los 80 se redefinieron las relaciones laborales en escala mundial en perjuicio de los asalariados, se incrementó la intensidad del trabajo, disminuyó la parte correspondiente a salarios en el valor nuevo generado, se redujeron los beneficios sociales, aumentaron la pobreza y el desempleo, y fueron años de acoso y retroceso de los sindicatos y otras formas de organización de los trabajadores, con la consiguiente pérdida de una parte importante de sus conquistas.

3) La incapacidad del capitalismo para poner efectivamente al servicio de la humanidad los avances científico-técnicos y para mejorar la calidad de vida mediante los infinitos medios disponibles, permanece inalterable.

4) La pérdida en el dinamismo de la economía mundial, el endeudamiento generalizado en el sistema, la permanencia de bajos incrementos de la productividad, la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia y en general la recesión asfixian a la economía capitalista.

5) En el ámbito político y militar el fin de la llamada guerra fría no ha significado el inicio de la paz, pues subsisten las causas que originaban los conflictos y que iban más allá de la confrontación Este-Oeste. Los conflictos regionales no sólo persisten sino que se han incrementado con el apareamiento de otros nuevos.

6) La tendencia a la disgregación política se ha profundizado, a los movimientos separatistas en España e Irlanda, se han sumado nuevos en Yugoslavia, Checoslovaquia y en la otrora URSS.

7) Se han profundizado las confrontaciones en las relaciones económicas de los países desarrollados. En este terreno significativo, destaca la velocidad con que los problemas económicos y comerciales se trasladan a las esferas políticas y de SEGURIDAD. Estados Unidos, por ejemplo, es cuna de estudios, ensayos y libros respecto a las vulnerabilidades estratégicas del Japón, especialmente en lo relativo a su enorme dependencia de materias primas, como níquel, bauxita, plomo, zinc, magnesio, molibdeno, romo, tungsteno y titanio; para no mencionar petróleo y sus derivados. El traslado de las instalaciones navales y aéreas de los Estados Unidos de Filipinas a Singapur amenaza el control del Japón sobre las rutas marítimas escenciales para el transporte de esos vitales suministros.

8) Persisten los movimientos de liberación nacional y por el socialismo.

Como se puede apreciar, la crisis del socialismo no tiene la consecuencia lógica y necesaria de que los principios de la geopolítica -- norteamericana pierdan totalmente su vigencia, puesto que aún existen razones suficientes para que éste se preocupe por defender sus intereses vitales ante las amenazas de las nuevas potencias económicas capitalistas que emergen y la persistencia de los movimientos de liberación nacional y por el socialismo en América Latina.

Las razones que dieron pié al surgimiento y desarrollo de la nueva doctrina, tienen que ver también con las circunstancias particulares por las que atravieza la nación norteamericana: (21)

1) El Producto Global Bruto (PGB) de Estados Unidos creció fuertemente en términos nominales, pero ello se consiguió con endeudamiento. La deuda nacional pasó de 900 mil millones de dólares a 2 mil 900 millones, es decir, se triplicó. Esto significa que ahora el país debe pagar ^{por} servicios ~~de~~ ^{de la misma} 165 mil millones de dólares anuales, - suma casi equivalente al déficit fiscal.

2) Durante el decenio de los 80 se crearon 20 millones de empleos, en su mayoría en el área de servicios mal pagados, mientras las grandes empresas redujeron su fuerza de trabajo en 3.5 millones de trabajadores. En suma, aumentó el empleo poco productivo, mientras bajaba el más productivo.

3) Se estima que mientras el ingreso del 20% de familias de altos ingresos crecieron 9 mil dólares para llegar a 85 mil dólares por año, las familias pobres, o sea otro 20% de estadounidenses, vieron en cambio disminuir sus ingresos en 570 dólares, para quedar con un salario anual de sólo 8 mil 880 dólares, un ingreso bajísimo dado el nivel de precios existente.

4) Estados Unidos pasó a ser el país más endeudado del mundo a -- partir de 1986, a la par que su déficit comercial fluctuó en alrededor de 150 mil millones por año. Los activos extranjeros ubicados en Estados Unidos han crecido rápidamente y llegaron a 1.5 billones de dólares a finales de la década, comparado con los 1.2 billones que este país mantiene en el extranjero.

5) La economía estadounidense ha ido perdiendo terreno en el ámbito del desarrollo tecnológico y la productividad. Según el informe económico del presidente, la tasa de crecimiento de la productividad -- que bordeó el 1% anual en los 70, fue insignificante en los 80.

6) La economía estadounidense ha perdido posiciones en el mundo de sarrollado. Considerando los 15 países más industrializados del or-- be, se observa que Estados Unidos Producía 44.1% del producto total en 1950, ~~y que luego~~ bajó a 31.6% en 1980, y se espera que continúe -- reduciéndose, hasta llegar, según proyecciones, a 29.2% en el año de 2010.

7) La capacidad de ahorro de la economía estadounidense se ha debilitado. En los últimos 20 años, la tasa respectiva ha fluctuado en-- tre 15 y 19%, mientras que en igual período la de Japón fue del do--

ble, alrededor del 32% en promedio. Con respecto a la tasa de inversión, de 1965 a 1984 la formación bruta de capital fijo varió entre 17 y 19% del PGB en Estados Unidos, mientras la de Japón fluctuaba entre 29 y 36%.

Este es el contexto internacional e interno en los Estados Unidos en que se plantea estructurar una nueva relación interhemisférica sustentada en una asociación económica que promueva las inversiones y el intercambio comercial entre las naciones del continente y ayude a reducir la deuda oficial de estos países con Washington. La punta de lanza de este programa de reestructuración es la propuesta de integración económica y comercial dirigida a los países de América Latina y el Caribe, dada a conocer el 27 de junio de 1990 por el presidente de Estados Unidos George Bush, y que fue presentada a los pueblos del mundo con el nombre de "Iniciativa Para las Américas" -- (IPLA).

Analizada desde una perspectiva histórica, las iniciativas económicas que Estados Unidos desplegó en las últimas décadas en la región, tales como la Alianza para el Progreso (ALPRO) en los años 60, y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) en los 80, respondieron a una racionalidad más estratégica que económica. En el caso de ALPRO se trató de detener la influencia de la revolución cubana en el hemisferio, mientras que la ICC se planteó neutralizar los procesos de cambio que tanto la revolución sandinista en Nicaragua como la revolución granadina ignoraron en la Cuenca del Caribe. Estos programas económicos constituyeron ingredientes importantes del desarrollo de la estrategia de Seguridad Nacional convencional, pero no fueron su factor hegemónico o predominante, estuvieron subordinados a las prioridades militares.

En la actualidad el escenario internacional plantea un panorama cualitativamente diferente, en primer lugar por el fin de la llamada guerra fría y el colapso del socialismo en las naciones de Europa -- que terminó por desarticularse en 1992, lo que vino a erosionar el tema de la amenaza comunista como un asunto de primer orden en la agenda de seguridad de los Estados Unidos, y a su vez le ha comenzado a asignar mayor importancia a los problemas económico-sociales que persisten en la región y que son causas de la inestabilidad política de los regímenes políticos existentes, y en segundo lugar, la proximidad de las políticas económicas de los gobiernos en turno en la región y de los Estados Unidos proporcionan un terreno fértil para avanzar, sobre la base de las concepciones neoliberales, en la construcción del modelo democrático burgués.

Así las cosas, el entorno internacional y regional en que se desenvuelve la instrumentación de la iniciativa de Bush es harto distinta de la existente hace apenas unos años. Si a ello se suma la preocupación y el interés de Estados Unidos por recuperar un dinamismo y un liderazgo económico marcadamente deteriorado en escala interna y mundial, es factible afirmar que la IPLA responde a una orienta-

ción de largo plazo, en la que el énfasis se coloca en aspectos económicos diversos, como el comercio, la inversión y la deuda, en contraste con el predominio estratégico militar e ideológico de la política vigente en el período de la bipolaridad y la guerra fría, y en la cual se siguen previendo los aspectos de Seguridad Nacional, sólo que ahora reorientados y engachados a la problemática económica. Desde esta perspectiva, la IPLA tiene la importancia de ser un nuevo enfoque de integración económica que busca afianzar el dinamismo económico y la seguridad global de Estados Unidos por la vía de la integración creciente de América Latina a la economía mundial, y ésta es precisamente la coyuntura donde las reformulaciones en el plano operativo estratégico de Seguridad Nacional, hoy conocida como Guerra de Baja Intensidad (GBI) ha llegado a su fase final.

~~En las anteriores~~ En las anteriores consideraciones creemos haber justificado la existencia de una doctrina de Seguridad Nacional distinta a la convencional, ahora nos proponemos apreciar el perfil de la estrategia de seguridad que se desprende de la nueva doctrina.

La reformulación de la estrategia militar, que es en última instancia, la de Seguridad Nacional, parte de la revisión crítica realizada por los propios estrategas norteamericanos, de los errores político-militares cometidos en Vietnam.

Cronológicamente, la primera reformulación estratégica atiende a mejorar las capacidades destinadas a la invasión militar directa en países del tercer mundo. Los ejes de su articulación son evitar el empantanamiento y el gradualismo de la invasión, así como lograr una alta movilidad que permita materializar un concepto estratégico: EL DESPLIEGUE RAPIDO.

La segunda reformulación se orienta a evitar hasta donde sea posible, llegar al extremo anterior. La continuación del debate en torno al revés histórico en Vietnam y la búsqueda de nuevas alternativas - con un menor costo a nivel político, militar y económico, se materializa en la opción de una guerra prolongada de desgaste, definida como guerra o conflicto de baja intensidad, que sin abandonar la posibilidad de una invasión, maneja una perspectiva más global para enfrentar los conflictos, combinando elementos militares, políticos, económicos, psicológicos, de inteligencia y control de la población. - Esta alternativa busca fortalecer las fuerzas armadas de los países aliados (con un criterio distinto al que se desprende de la doctrina convencional) y promover movimientos contrarrevolucionarios que resuelvan el conflicto en favor de los intereses norteamericanos, sin un escalamiento que obligue a una decisión de invasión con fuerzas propias.

La Guerra de Baja Intensidad comprende tres ejes fundamentales: - la contrainsurgencia, la reversión de procesos y el antiterrorismo. Parte de la revisión crítica de la estrategia de Reacción Flexible - que constituyó el marco estratégico general de la injerencia norteamericana en Vietnam.

La Reacción Flexible, planteaba tres grandes escalones en el desarrollo de la lucha contra la "expansión soviética". La primera sin el ^{no} comprometimiento de las fuerzas norteamericanas, proporcionando a los aliados la ayuda económica y militar necesaria, así como entrenamiento para poder enfrentar a la insurgencia; la segunda con el involucramiento de las fuerzas convencionales y el tercero con el de la fuerza nuclear. En el fondo de esta concepción estratégica se planteaba la contención como el objetivo primordial, las críticas tienen su origen precisamente ~~de~~ ^{en} que la distensión y la contención no son suficientes para asegurar la supervivencia de los Estados Unidos y sus intereses vitales por lo que es necesario retomar la iniciativa para recuperar y consolidar la hegemonía norteamericana en el hemisferio. Estas tesis están planteadas en el documento de Santa Fe I como ya fue señalado con anterioridad.

Como resultado de la revisión y crítica de los errores cometidos en Vietnam se elaboraron los siguientes conceptos que constituyen la base doctrinal de la nueva estrategia militar de Seguridad Nacional:

1) Objetivo. Toda operación militar debe ser dirigida hacia un objetivo claramente definido, decisivo y alcanzable. El objetivo militar es considerado como una derivación del objetivo político y según ésta se debe aplicar cualquier grado necesario de fuerza que permita alcanzar el propósito político por el cual la guerra se ha desatado. En este sentido es significativo que el concepto de victoria varió de la concepción del general McArthur, quien entendía ~~ésta~~ ^{ésta} como la destrucción total de las fuerzas armadas del enemigo y su rendición incondicional, hasta la que según algunos militares se enfocó al logro de los fines políticos por las que fue hecha la guerra.

2) Ofensiva. La acción ofensiva o el mantenimiento de la iniciativa, es el camino más efectivo y decisivo para perseguir y ganar el objetivo común. En este sentido debe haber una defensa activa no pasiva y se debe forzar al enemigo a reaccionar más que actuar.

3) Masa. Se considera la concentración del poder del combate en un tiempo y lugar decisivos. El dispositivo-operativo de este concepto hace pensar de inmediato en el despliegue rápido, pero es relativo a las características y capacidades de resistencia del enemigo -- que se pretende someter. Así por ejemplo, en el caso de la invasión a Granada en 1983, se desplegaron las fuerzas de reacción rápida bajo el concepto de masa y con el mismo concepto en Nicaragua se aplicó una guerra de desgaste de baja intensidad.

4) Economía de Fuerza. Tiene por fin la asimilación de un mínimo esencial de poder de combate a esfuerzos secundarios. Este concepto se orienta principalmente hacia la racionalización de los recursos ilimitados de las fuerzas que se pueden emplear según se prioricen los intereses o áreas que habrán de disponer de estos recursos.

5) Maniobra. Se procura colocar al enemigo en una posición de desventaja a través de la aplicación flexible del poder de combate. En

el sentido estratégico este principio tiene tres dimensiones interrelacionadas: flexibilidad, movilidad y maniobrabilidad. La primera implica un criterio abierto en planes y operaciones; la segunda implica una movilidad estratégica, la cual es especialmente importante para un poder aislado como el de Estados Unidos en el aspecto geográfico; y finalmente, con el objeto de reaccionar con prontitud y de concentrar y proyectar el poder en el objetivo principal, los transportes aéreos y marítimos son esenciales. La maniobrabilidad también implica la posibilidad de que en el teatro de operaciones se pueda centralizar el máximo de fuerzas contra los puntos más débiles del enemigo y ganar así ventaja estratégica.

En todos los niveles la aplicación exitosa de este principio requiere no solo de capacidad de fuego y movimiento, sino también flexibilidad de pensamiento, planes y operaciones, y la aplicación considerada de los principios de masa y economía de fuerza.

6) Unidad de Mando. Establece que para cada objetivo debe haber unidad de esfuerzo bajo la responsabilidad de un comandante. En el nivel nacional, la constitución proporciona unidad de comando designando al presidente como Comandante en Jefe de las fuerzas armadas. Para cumplir su papel, el presidente recibe ayuda de la organización nacional de seguridad que incluye en su nivel más alto al secretario de defensa, al Estado Mayor Conjunto, a los comandos unificados y especificados, y a las fuerzas de tarea conjunta en los niveles operacionales.

7) Seguridad. Nunca permitir que el enemigo adquiriera una ventaja inesperada. Esta requiere de medidas pasivas y activas para proteger a Estados Unidos de sus fuerzas armadas del espionaje, subversión y recolección de inteligencia estratégica.

8) Sorpresa. Golpear al enemigo en el tiempo y/o el lugar y de cierta manera para lo cual no está preparado. La sorpresa es importante en la dimensión táctica porque puede decidir el resultado de una batalla.

9) Secillez. Preparar planes claros y sencillos, con órdenes concisas y claras para asegurar un completo entendimiento. Si el pueblorteamericano tiene que comprometer sus vidas y recursos en una operación militar debe entender el propósito que se alcanzará.

Volviendo a los dos conceptos estratégicos que surgen como resultado de los errores cometidos en Vietnam y que tienen como principios medulares los anteriormente señalados, nos ocupamos en seguida del denominado Despliegue Rápido.

Con el concepto de Despliegue rápido se busca en términos operativos superar uno de los principales errores de la guerra de Vietnam, que fue el gradualismo de la intervención, por lo que se reivindica el principio de Masa entendido como el poder de combate concentrado en tiempo y lugar decisivos. Se pretende también con éste la recupera--

ción del principio de ofensiva, lo que conduce de manera obligada a mejorar la capacidad militar con miras a la posible invasión directa tratando de evitar el empantanamiento.

Desde el punto de vista orgánico, las fuerzas de Despliegue Rápido recuperan el principio de mando, así, pese a que su composición comprende diversas unidades de las cuatro ramas del ejército, que no renuncian a su comando de origen, al ser integradas a las fuerzas de Despliegue Rápido se subordinan a un mando único.

En el presente, la 82ava División Aéreotransportada es el núcleo fundamental de esta fuerza, que junto con los marines y las fuerzas especiales consumaron la invasión a Granada en 1983, la de Panamá en 1990, la de Irak en 1991, y de manera significativa también fue utilizada para someter los disturbios de Los Angeles en 1993, en lo que puede considerarse como la versión interna del Despliegue Rápido.

Con la formulación estratégica de las fuerzas de Despliegue Rápido se crea la fuerza necesaria para la intervención global de carácter convencional, cuyo signo distintivo es la capacidad de saturar el teatro de operaciones que en términos de tiempo puede ser involucrada rápida y contundentemente para resolver con la mayor prontitud posible la crisis.

Por último, con relación a las fuerzas de Despliegue Rápido deben considerarse dos aspectos. La primera es que comprende la participación de las fuerzas aliadas, si las existen, que son las que deben asumir el costo fundamental de saturar el teatro de la guerra, pero aunque se busca lograr una victoria militar utilizando las fuerzas aliadas, se considera siempre la necesidad de la intervención directa de las fuerzas norteamericanas. El segundo, que hay que considerar es que las opciones no se constriñen a la invasión, sino que considera salidas que la colocan a ésta como la última alternativa. Es el caso de la GBI.

La concepción general estratégica en la GBI es la flexibilidad, es decir la habilidad para reaccionar a cambios de circunstancias rápidos, y el de victoria considerada como el logro de los objetivos políticos por los que fue hecha la guerra.

En un artículo del general de división Donald R. Morelli, hasta su muerte jefe del Estado Mayor Asistente para Doctrina del mismo Comando de Adoctrinamiento del Ejército, y del mayor Michael M. Ferguson, asignado a la oficina del anterior, se afirma:

"El conflicto de baja intensidad no admite soluciones puramente militares. Requiere una aproximación multidisciplinaria que reconozca la interrelación de factores sociales, económicos, políticos y militares. Debemos reconocer que el Conflicto de Baja Intensidad (CBI) no es simple ni de corto plazo. Es un problema complejo de varios niveles y dimensiones que tienen sus raíces en el cambio (...) En el

CBI la iniciativa descansa en aquellos que pueden influenciar en el proceso de cambio (...) Es un proceso de largo plazo en el cual las opciones políticas, económicas y psicológicas proveen el mejor camino para el triunfo final..." (22)

Por su parte George Shultz, Secretario de Estado norteamericano, en los 80, exponía el contenido de la GBI en los siguientes términos:

"Algunas veces como en el caso de Granada, el éxito tomará la forma de una victoria militar total y la remoción de tropas extranjeras. En otros casos el triunfo consistirá en negar la victoria al adversario de modo que se vuelvan posibles las soluciones políticas" (23)

La GBI responde también al desarrollo de los movimientos de liberación nacional y por el socialismo en América Latina por las razones que expresa un estudio hecho por Ernest Evans para el American Enterprise Institute, cuyas conclusiones explican los costos que tendría una intervención militar con base en las siguientes razones:

a.- La mayor fortaleza interna de los movimientos guerrilleros contemporáneos.

b.- Por lo anterior, la mayor dificultad para que una intervención militar sea efectiva. A ello se añade el problema de la necesidad de una nueva concepción en este tipo de guerra, ya que aunque los militares norteamericanos pueden cambiar su modelo organizativo, la guerra de Vietnam demostró que son extremadamente reacios a modificar sus inclinaciones por las grandes unidades militares y la alta tecnología.

c.- La situación política interna de Estados Unidos debido a que los movimientos revolucionarios han sido muy hábiles para lograr apoyo dentro del país.

d.- La reacción de la comunidad internacional, producto de los esfuerzos de éstos movimientos por conseguir apoyo en el denominado frente externo de lucha.

Es significativo que de acuerdo con diversos estudios sobre la materia, las áreas más probables para el estallido del CBI se ubican en el "tercer mundo"; sin embargo con la incorporación del problema del "terrorismo", el área geográfica se globaliza incluyendo al territorio mismo de Estados Unidos. Así, por ejemplo, se ha llegado a afirmar "que las operaciones de baja intensidad no se limitan al extranjero, ya que pueden ser necesarias en Estados Unidos en respuesta a desórdenes civiles o terrorismo" (24)

También es sumamente significativo que de acuerdo con los mismos estudios se considere que en el continente americano, las áreas más probables de conflictos de baja y mediana intensidad hasta el año --

2000 y aún posteriormente, están en Centroamérica, México, Colombia, Venezuela y otros, particularmente debe mencionarse la irrupción -- del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la presencia del conjunto del movimiento revolucionario en México, como síntomas nequívocos de que esas afirmaciones empiezan a hacerse realidad.

Dentro de los componentes de la GBI es importante señalar que -- os que se refieren a la Reversión de Procesos y al "Antiterroris-- io", si bien constituyen inovaciones en el terreno de la estrategia e Seguridad Nacional, virtualmente retoman los pilares que la sus-- entaron en años anteriores, cuando aún se desenvolvían dentro de -- os marcos convencionales de la seguridad. En el caso de la Rever-- sión de Procesos, su similar en la época anterior lo constituían -- as campañas de desestabilización como las que siguieron al derroca-- miento de Salvador Allende en Chile. La diferencia radica en que en -- se entonces las operaciones encubiertas se desarrollaban paralela-- mente y sin comprometer de manera directa a los aparatos de inteli-- gencia y seguridad norteamericanos; en tanto que la Reversión de -- rocesos comprende un conjunto de operaciones encubiertas como las -- esarrolladas en Nicaragua y las que actualmente se desarrollan con-- ra Cuba que son abiertamente políticas de Estado y dirigidas por -- l gobierno estadounidense. Una situación similar se presenta con el "Antiterrorismo", que dentro de la política norteamericana ha pasa-- o a ser una razón abiertamente de Estado y que incluso, no sólo ha -- legado a considerar la posibilidad de su combate internamente den-- tro de Estados Unidos, sino que por éste se ha llegado a intervenir -- ilitarmente en otras naciones como los desarrollados en Libia y en -- rak.

De los componentes de la GBI merece especial atención la Contra-- nsurgencia por ser la que menos variación ha sufrido desde los --- iempos de su noción convencional.

Según un artículo del coronel Rod Paschall, "El primer cuerpo -- ustancial de la doctrina contra guerrillera producido por el ejér-- ito fue publicado en borrador por la escuela de infantería un mes -- ntes de la invasión de Corea del Sur por el ejército de Corea del -- orte. Basado en un estudio de la experiencia soviética y aliada -- urante la Segunda Guerra Mundial, la doctrina específica tres ob-- etivos principales en la derrota de la guerrilla: aislamiento de -- a población civil, rechazo del apoyo externo y destrucción del mo-- imiento guerrillero..." (25)

La actual doctrina de la GBI en su aspecto contrainsurgente está -- onteñida en el Manual de Campo 100-20, Conflicto de Baja Intensi-- ad, publicado por el departamento del ejército en 1981. Su defini-- ión oficial en el diccionario de términos militares se trata, "de -- uellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, -- icológicas y cívicas adoptadas por un gobierno para derrotar la in-- urgencia".(26) En estas mismas fuentes se señala "que las operacio-- es militares que se efectúan contra fuerzas de guerrilla son parte -- e una estrategia general que también incluye programas económicos

sociales y políticos. La derrota de una amenaza requiere la destrucción de la fuerza guerrillera y la iniciación de dinámicos programas económicos, sociales y políticos".(27)

El manual de campo referido sintetiza en sus propuestas operativas la mayoría de los elementos revisados de la vieja doctrina contrainsurgente; tales como el papel primordial del ejército aliado en la tarea contraguerrillera, el carácter político del esfuerzo y su combinación con reformas económicas y sociales, la necesidad de combinar las operaciones militares con las de inteligencia, operaciones psicológicas, asuntos civiles y control de operación y recursos, y la legitimación del régimen aliado a través de la disminución de la violencia contra los derechos humanos.

Las operaciones de inteligencia son consideradas como el simiente de todas las otras acciones en las operaciones de baja intensidad; lo que se denomina Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla, deben ser amplias y completas y deben empezar con oportunidad. Al respecto, el Manual de Campo sobre GBI explica lo siguiente:

"Las operaciones de inteligencia militar, coordinadas con otras operaciones de Defensa y de Desarrollo interno (DDI) del país sede deben empezar tan pronto como sea posible a fin de contrarrestar una insurrección potencial o activa. De particular importancia son las operaciones de inteligencia que tienen que ver con la neutralización o destrucción de la infraestructura de los insurrectos y la organización de una base de datos en preparación para cualquiera de los papeles militares que sea preciso desempeñar para derrotar al movimiento de insurrección (...) Las operaciones de inteligencia tienen por objetivo, determinar si existen y hasta -- que grado indicadores de una latente insurrección; obtener información sobre los insurrectos, las condiciones meteorológicas, el terreno y la población; y reducir a un mínimo la actividad de espionaje, subversión y sabotaje de los insurrectos" (28)

Las operaciones psicológicas y de psiquiatría para efectos militares tiene sus antecedentes en la Segunda Guerra Mundial y es incorporada institucionalmente por el ejército norteamericano al fundarse la Escuela de Guerra Psicológica de Fort Bragg, en 1952. Dos son los objetivos centrales de la psicología militar: modificar las relaciones entre los mismos soldados, y cambiar la conducta y la percepción de la población y de los insurrectos sobre la guerra y las operaciones militares.

Los asuntos civiles de acuerdo con el departamento de defensa y los especialistas en asuntos civiles es minimizar la interferencia de la población local con las operaciones militares norteamericanas.

El Manual de Campo señala:

"El objetivo general de los asuntos civiles en la DDI es el de movilizar y motivar al personal civil para que este apoye al gobierno y a las fuerzas militares. Las operaciones se orientan a la eliminación o reducción de los problemas militares, políticos, económicos y sociológicos. Es preciso contar con apoyo continuo y estrecho de las Operaciones Sicológicas (OPSIC), para poder aprovechar al máximo los efectos de las actividades de asuntos civiles..." (29)

Dentro de las principales operaciones de asuntos civiles, y además de señalar el uso preponderante de las fuerzas nativas para su realización, se mencionan las siguientes: desarrollo de la población local a todos los niveles, en campos tales como educación, entrenamiento, obras públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud, higiene pública, y otras que contribuyan al desarrollo económico y social, y que pueden servir también para mejorar la reputación de las fuerzas militares con la población.

En lo que respecta a Control de Población y de los Recursos se destaca la necesidad de desmontar la infraestructura de apoyo al movimiento revolucionario y evitar nuevas adhesiones a la causa. Para lograrlo se conjugan las habilidades de la inteligencia, de las OPSIC y de asuntos civiles, así como medidas de carácter militar. En este contexto es que se han desarrollado las conocidas aldeas estratégicas y las denominadas fuerzas o patrullas de autodefensa civil.

El programa de Control de la Población y de los Recursos está diseñado para servir de complemento y apoyo a otros programas de DDI y de acuerdo con el Manual de Campo sus objetivos son:

- "1) Movilizar los pertrechos y recursos humanos a nombre del gobierno.
 - "2) Descubrir y neutralizar las organizaciones y actividades de los insurrectos.
 - "3) Proporcionar un ambiente físico y psicológico para el pueblo.
 - "4) Cortar cualquier relación de apoyo que exista entre la población y las fuerzas de la insurrección."
- (30)

La GBI en su eje de Reversión de Procesos sostiene que los E.U. deben ayudar al derrocamiento de los regímenes abiertamente "prosoviéticos" o contrarios a la política norteamericana. Este eje se sustenta con mayor elocuencia que los restantes, en que la política de contención llegó a su fin y es necesario recuperar la iniciativa o la ofensiva. Por lo que respecta al antiterrorismo era considerado como u

na forma de combate no militar que caía por debajo del umbral de los conflictos de baja intensidad; sin embargo, a partir del atentado -- contra el edificio del cuartel general de las tropas estadounidenses en Beirut, el 23 de octubre de 1983.

Una clasificación muy elocuente del terrorismo como forma no convencional de insurgencia la proporciona el académico de la Universidad de Loyola de Chicago, Sam Sarkensian, quien señala:

"Existen principalmente tres formas de terrorismo: terror como terror, terror revolucionario y terrorismo patrocinado por estados. Terror como terror es el término generalmente aplicado a grupos terroristas cuyo objetivo fundamental es el acto en sí mismo y cuyo propósito principal es el manejo del terror por el placer del terror. Aunque pueda haber algún objetivo político inmediato en este tipo de actos, raramente es una política de largo alcance, coherente y con un fin determinado al que se adhieran tales grupos terroristas.

"Terror revolucionario es un concepto táctico que es empleado por sistemas revolucionarios. Los actos terroristas preparados por tales grupos normalmente están bajo la dirección de un sistema revolucionario cuyo propósito político y objetivo son realmente claros, como la Organización de Liberación Palestina, el Ejército Revolucionario Irlandés y el Vietcong. En este contexto, el acto terrorista es una extensión de la revolución y es ejecutado para ayudar a la lucha revolucionaria.

"El terrorismo patrocinado por estados no es un concepto muy diferente de terror ya que es un instrumento para que un Estado obtenga ciertos objetivos políticos. En estos términos, un Estado puede apoyar a cualquier grupo terrorista si sus objetivos o táctica sirven al Estado. Más aún, es concebible -- que un Estado pueda crear un grupo terrorista con el propósito específico de servir al Estado. El apoyo puede variar desde recursos financieros hasta facilidades de entrenamiento. Entre la diversidad de propósitos de estos actos se encuentra la desestabilización de un Estado o región, la intimidación o la amenaza o la diplomacia coercitiva" (31)

Dentro de la nueva visión del terrorismo como un modo de guerra -- que encaja dentro del umbral de los conflictos de baja intensidad, -- los estrategas norteamericanos se plantean la necesidad del uso prudente, limitado y proporcionado del poder militar y destacan sobrema nera el ataque al terrorismo patrocinado por otros estados, en las --

que sobresale la importancia de los golpes quirúrgicos.

A manera de resumen podemos concluir:

"La Guerra de Baja Intensidad, es una estrategia que se desarrolla en el marco del Capitalismo Monopolista de Estado (CME), encontrando su fundamento económico en la necesidad de la oligarquía financiera internacional de ceder parte de su cuota de plusvalía a los países de capitalismo dependiente, con el objeto de evitar la contracción de su mercado internacional y sortear así la crisis de sobreproducción en su economía.

"La GBI tiene como elementos constitutivos, la priorización de las formas económicas de sometimiento; - la concesión de una mayor parte de la cuota de plusvalía a los gobiernos y oligarquías latinoamericanas, para que traten de amortiguar las crisis internas y fortalezcan su papel hegemónico; la promoción de aparentes ²democracias representativas, como instrumento para tratar de contener y canalizar la inconformidad popular hacia el fortalecimiento de las instituciones burguesas; el desplazamiento del papel protagónico que desempeñaban las fuerzas castrenses en las naciones del continente, preservándolas como recurso imprescindible para garantizar los intereses imperialistas, y la revitalización de una fuerza interamericana en la región, sin descartar la intervención directa o el uso de fuerza bajo la bandera de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)".(32)

ACERCA DE LAS CRISIS DE HEGEMONIA Y LA CONSTRUCCION DEL ESTADO NACIONAL EN MEXICO

El proceso que sigue la construcción y consolidación del Estado-Nacional en México adquiere particular relevancia en el tramo histórico que corre de la restauración de la república en 1867 al relevo de los militares al frente de la gestión gubernamental y la subordinación del instituto castrense al bloque de dominación burguesa emergido de la revolución, acontecimiento que tiene lugar durante el sexenio del General Manuel Avila Camacho (1940-1946) cuando los pilares fundamentales del sistema político que hoy conocemos se encuentran ya plenamente configurados: presidencialismo, partido de Estado y coorporativismo.

La gestión política y económica desarrollada por los liberales al restaurarse la República (1867-1877) y en particular la emprendida por el porfirismo (1877-1910) le abrió las compuertas a la instalación definitiva del capitalismo como modo de producción predominante dentro de la formación económica social que caracterizó a México en el último cuarto del siglo XIX, siendo el caso, que este asumió un carácter periférico y dependiente de las metrópolis capitalistas, por la naturaleza de su inserción en la división internacional del trabajo, fundamentalmente como proveedor de materias primas en el contexto de la expansión del mercado mundial, en su etapa imperialista. Atras quedaron las estructuras precapitalistas coloniales y posindependentistas entre las que se fue tejiendo la configuración inicial del Estado-Nación en México.

A principios del siglo XIX el desarrollo del mercado mundial capitalista se realizaba a través de mecanismos comerciales y bancarios por sobre las inversiones de capital. Este factor determinó el hecho de que la expansión industrial no se fincara en el control de los centros de producción de los países periféricos, sino prioritariamente en el control de sus abastecimientos de productos primarios, agromineros, y por consecuencia en el control de su red de comercialización en el mercado mundial de tal forma que la construcción del Estado-Nacional requería en gran medida de la presencia de una nueva fracción de propietarios, capaz de organizar bajo su control los centros de producción internos dedicados a las exportaciones y de establecer vínculos con la red de comercialización comandada por Inglaterra, y para que esto fuera posible se requería la disgregación del antiguo bloque de poder usufructuario del "pacto colonial".

La desestructuración del "pacto colonial" empezó a revelarse desde la implementación de las Reformas Borbónicas en 1776, por la que tanto el Conulado de Comerciantes, como el Consulado de Mineros, los hacendados y la iglesia, sufrieron una dura embestida contra dos de sus pilares de sustentación como bloque de poder hegemónico: El fin de su posición como unicos compradores y como unicos vendedores de los flujos de mercancías interoceánicas, al decretarse una relativa libertad de comercio que dio lugar a la incursión de nuevos comerciantes y a la reorganización profunda del aparato administrativo de dominación colonial. Los grupos regionales de comerciantes-hacendados anteriormente sujetos al control férreo de la oligarquía indiana aprovecharon el relativo debilitamiento del control -

obre los circuitos internos de comercialización, iniciando un vertiginoso desarrollo que sólo pudo lograrse mediante una lucha continua contra la oligarquía ausufructuaria del "pacto colonial".

uando finalmente fue suprimida la relación que había establecido la Nueva España con el mercado mundial, a través de puertos y aduanas españolas, abriéndose la posibilidad de encontrar conexiones directas con Inglaterra, para entonces principal centro hegemónico del mercado mundial, la formación del nuevo Estado se convirtió en un problema nodal. La previa errota de los ejércitos campesinos de Hidalgo y Morelos facilitó el hecho de que inicialmente éste fuera el resultado de un acuerdo entre las ligarquías regionales, los altos jefes eclesiásticos y militares, --unto con los restos, todavía poderosos, de la oligarquía indiana.

a Constitución de 1824 consagro jurídica y políticamente el compromiso ntre las oligarquías y las corporaciones. A la oligarquía regional se e reconoció su demanda política fundamental, planteada y ganada desde a celebración en 1812 de las Cortes de Cadiz: La autonomía política regional; a las altas jerarquías eclesiásticas, se les respeto sus bienes materiales, el cobro de los diezmos al pueblo y se mantuvo intacto su poder espiritual y de dirección cultural e ideológica de las masas. Por su arte el Ejército se mantuvo como una corporación que retenía sus fueros on sus propios procedimientos e instancias jurídicas. Desde entonces y omo una característica de la etapa inicial del proceso de formación del tado-Nacional, las masas rurales y urbanas fueron excluidas totalmente e cualquier participación en las instituciones y desiciones políticas nacionales, preservándose en el "fondo de la escena política" como una fuerza potencial de cambio que le fija límites al antagonismo de las fracciones de propietarios, posibilitando a su vez la alianza coyuntural por enima de sus intereses políticos e ideológicos. De esta forma, la lucha --or la hegemonía se restringió a un enfrentamiento entre los intereses ivergentes de las fracciones de propietarios encarnadas en las corporaciones y las oligarquías, esta última situación sólo empezó a modificarse acia finales del siglo XIX cuando el desarrollo del capitalismo reorganizó la distribución y concentración de la población, haciendo posible a presencia directa de las masas en la escena política.

l andamiaje jurídico-político fundado en la constitución de 1824, no sólo ortó el antagonismo de las fracciones de propietarios que albergaba en u seno, pronto se abrieron sucesivos episodios en los que se disputó el ontrol de los circuitos internos y externos de comercialización bajo la orma de una pugna jurídica entre centralistas y federalistas que se proongo hasta la revolución de Ayutla y la constitución de 1854. La situación catastrófica que prevaleció durante ese periodo impidió la consolidación política de nuevo estado y su fortalecimiento económico a la vez ue robusteció la presencia del ejército como corporación privilegiada on la asignación de la mayor parte del presupuesto federal, en la medida en que se requería su fidelidad al servicio de una u otra de las fracciones oligarquicas en pugna por la hegemonía.

la lucha política que se escenificó durante los años que separan la cons

titución del 24 y 54 del siglo XIX, se expresó inicialmente a través de las logias masonicas en torno a las cuales se agruparon las fracciones oligarquicas y sectores medios radicalizados de la sociedad. Por un lado las fracciones de comerciantes hacendados regionales se conjuntaron con burocratas, profesionales, empleados del comercio, pequeños propietarios de tiendas o talleres artesanales, etc, en la denominada logia Yorkina, en tanto que los usufructuarios del viejo "pacto colonia" la oligarquía indiana, la iglesia y el ejército giraron en torno a la orbita de la logia Escocesa. Las primeras por la naturaleza de sus intereses económicos fueron abiertamente partidarios del federalismo y las segundas del regimen centralista, ~~además~~ ^{ambas}, como denominador común, de un verdadero proyecto alternativo de nación.

Cuando en el curso de los acontecimientos que siguieron a la constitución de 1824, los sectores medios de la sociedad, radicalizados por la predominancia de la oligarquía indiana, forzaron primero la aprobación de las leyes que excluían a los españoles, incluidos los del clero regular y secular, de la posibilidad de ejercer cargos en la administración pública y promovieron después la invasión de las haciendas por las masas de campesinos-indígenas, se crearon las condiciones para la formación de una coalición oligarquica que tuvo como fin someter el desbordamiento social que se habia filtrado entre sus antagonismos. De la logia Yorkina se separaron personalidades representativas de los intereses de las oligarquias regionales, descontentos por su radicalismo, con los sectores medios de la sociedad, a quienes ya se identificaba como la "baja democracia". Los detractores confluyeron en una nueva agrupación que se auto identifico como "los imparciales" pretendiendo con ello presentarse como una tercera opción entre las logias masónicas, sin embargo, cuando la "baja democracia" postuló y llevó a la presidencia de la naciente república al mulato Vicente Guerrero en 1828, se descubrieron con claridad la afinidad de sus intereses oligarquicos con los condensados en la logia Escocesa, con quienes formaron una coalición que no tardo en someter militarmente las aspiraciones de la "baja democracia", debilitada por la crisis fiscal del estado y por la suspensión del apoyo financiero ingles que le habia permitido contar con el apoyo del ejército.

La coalición de interese oligarquicos pretendio ser representada en la primera magistratura por Bustamante, pero pronto se vio, que derrotada la "baja democracia", sus antagonismos volvian a ocupar los espacios vitales de la escena política. durante su gestión se adoptaron un conjunto de medidas destinadas a afianzar la hegemonia de la oligarquía indiana a despecho de las fracciones de comerciantes hacendados regionales, estos apelaron al apoyo de los sectores medios de la sociedad, contra quienes habian combatido y así iniciaba la trama de una nueva sublevación de alcances limitados por la ausencia de un proyecto alternativo de nación y de una fuerza social decidida al rompimiento con las estructuras de producción y acumulación imperantes en la epoca. Con todo debe señalarse que fue en este periodo cuando empezaron a plasmarse otras formulaciones ideológicas de contenido socioeconómico, relegando a un segundo plano los argumentos jurídicos, centraron su preocupación en la

ueda de mejores formas para organizar la riqueza social, que derivaron
incipientes proyectos de nación, de donde brotaron las posturas con-
servadoras y liberales características de la segunda mitad del siglo XIX
en la derrota de Bustamante y el ascenso de Gomez Farias a la presidencia
del Estado, le llegó el turno nuevamente a las oligarquías regiona-
les tratar de impulsar a través del andamiaje estatal sus intereses
económicos y políticos. Estas como primera medida trataron de afianzarse
el poder a través del fortalecimiento de sus fuerzas militares propias
constituidas en milicias cívicas de cada estado de la república al mis-
mismo tiempo se procuró dismantelar la fuerza económica de las corporacio-
nes, el ejército y la iglesia, así como a la oligarquía central. Las re-
formas contra el clero consistieron esencialmente en la confiscación de
sus bienes, la secularización de misiones, el cierre de colegios, la su-
presión de la obligación civil de pagar diezmos y dar votos eclesiásticos.
Todas las medidas estaban encaminadas a bloquear la reconstrucción de la
jerarquía eclesiástica, debilitar la capacidad económica de las corpora-
ciones, sustraer recursos y dirigirlos hacia las exhaustas áreas estata-
les y redicir la dirección ideológica y cultural que la iglesia ejercía
sobre el pueblo mediante la extensión de la educación laica estatal. Es-
te conjunto de reformas no pasaron en realidad de ser un buen proyecto -
de secularización del Estado y fortalecimiento de las oligarquías regio-
nales, nunca se llevaron a la práctica y en algunos de los casos como -
la pretendida reforma del ejército, no trascendieron siquiera de la dis-
cusión en el recinto parlamentario. La experiencia de estos años de lu-
ta dejó en claro que ya no era posible restaurar el poder de las oligar-
quías crecidas al amparo colonial y que se requerían nuevas fuerzas so-
ciales y nuevos proyectos para poder avanzar en la consolidación del es-
tado.

Debido a la inestabilidad política y a los recurrentes atentados contra -
la integridad territorial y soberanía nacional por parte de las nacio-
nes imperialistas, los comerciantes libres de las Corporación del Consu-
lado, medraron vorazmente bajo cualquier gobierno independientemente de
cualquier signo político y fueron ganando terreno en el control del comercio -
interno y externo, asociándose con militares realistas o insurgentes --
que se valieron del control que ejercía su tropa sobre las rutas y cami-
os que antes controlaba el consulado. Este grupo de comerciantes alia-
dos con militares y núcleos de la administración pública, pronto comen-
zó a monopolizar las materias primas, las mercancías y la moneda, median-
te la especulación con los precios y la escasez, al mismo tiempo que se
conectaron con las nuevas casas comerciales, inglesa y francesa recién -
establecidas en el país, promoviendo de esta manera la incursión de Méxi-
co en la nueva división internacional del trabajo.

Cuando los liberales pudieron retornar al poder con la revolución de A-
guilón en 1854, esta nueva fracción de propietarios se había convertido
también en uno de los pilares financieros de la tambaleante hacienda pú-
blica del Estado y no es casual que sobre ellos hayan deseñado los li-
berales de la Reforma su proyecto de reorganización nacional.

la mentalidad de los liberales desde la Reforma, pasando por la restauración, hasta el inicio del porfirismo, estuvo presente la idea de hacer México un país moderno a semejanza del modelo que ofrecían las principales metrópolis capitalistas, particularmente la norteamericana. Los ejes dieron cuerpo a su proyecto de nación giraron en torno a las necesidades que el desarrollo del capitalismo a nivel mundial les imponía y a las medidas políticas y económico-sociales que les planteaba el desarrollo del país.

Lo político, los liberales se plantearon la secularización del Estado y la sociedad, promoviendo la libertad de enseñanza, pensamiento y prensa, como la transculturización del indígena. Se buscaba con ello poner fin a la dominación ideológica y cultural de las masas ejercida por la iglesia depositando esta función en la educación pública, en tanto por otro lado pretendía sustraer de su mundo prehispánico a los amplios segmentos indígenas, incorporándolos a la sociedad laica. En esta misma dirección se plantearon la abolición de los diezmos y otras contribuciones eclesiales, como de los fueros, con miras a la apropiación y distribución del usufructo de esta corporación entre las fracciones de propietarios de la burguesía emergente y la ciudadanización de la sociedad, fundada en la igualdad ante la ley. Definido el Estado como totalmente laico, separado de la iglesia, se acordó también que éste debería asumir la forma de una República democrática, representativa y federal, que aceptaba la soberanía de los estados, y el tradicional equilibrio de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial, garantizando el relevo en el poder de las fracciones de propietarios con base en éste marco institucional y concebido en la fórmula de "sufragio efectivo no reelección".

Los ajustes estructurales planeados por el liberalismo, también se enfocaron a la conversión del ejército de una corporación cuasi-autónoma a una institución subordinada al gobierno civil del poder público, impidiendo que se instrumentalizara y sirviera a los intereses particulares de las fracciones de propietarios. Ambas corporaciones, la iglesia y el ejército habían constituido los soportes económicos y militares de las continuas luchas palaciegas que llevaron al acaecimiento de la inestabilidad en el periodo posindependentista. Precisamente, en el marco de las crisis de hegemonía que caracterizan a éste periodo, la gravitación del factor militar, es el elemento que decide, siempre momentáneamente, el tránsito a cada nueva configuración del bloque de poder y si no era subsanada esta deficiencia estructural es impensable la consolidación económica y política del Estado mediante la reorganización administrativa y el fortalecimiento de sus finanzas públicas.

El fortalecimiento de la paz ante los persistentes levantamientos de campesinos indígenas, las guerras palaciegas y la acción de los bandoleros, además de un imperativo político orientado a la consolidación del estado, constituía una condición económica social imprescindible para el advenimiento del capitalismo y de inmigrantes extranjeros, concebidos en la mentalidad de los liberales como la principal fuerza motriz del desarrollo técnico productivo y la integración nacional. Los ideólogos del liberalismo, abogaron también por la modernización de las vías de comunicación y transporte con mi-

a comunicar material y espiritualmente al país; por la creación de -
pequeña propiedad y la innovación técnico agropecuaria en el campo, -
el libre cambio y la abolición de las alcabalas y el impuesto interior;
la supresión de la hacienda y las comunidades, del peonaje y la leva
o una forma de liberar la fuerza de trabajo de las ataduras precapita-
tas que impedían su incursión en el desarrollo del mercado y la indus-
a.

planes del liberalismo, fueron elevados a rango constitucional en 1857
o es indudable que al arriivar a las postrimerias del fin de la restau-
ión y el inicio del porfirismo en 1877 la gestión leberal
frente de los destinos del país arrojaba un saldo del que no podían --
tirse plenamente satisfechos y en algunos aspectos era francamente con-
dictorio con las metas que se habían propuesto. El ejército había sido
ucido a cerca de 30 mil elementos y se había adelgazado la asignación
eral de su partida presupuestal, pero aún no se lograba su plena subor-
ación al poder civil y estaba expenso a las sublevaciones de generales
ambiciones de poder como ya se había dejado anunciar con la rebelión
la Nuria; la deuda externa se redujo a 84 millones, pero seguía sin con-
rse el credito internacional; la inmigración de ciudadanos extranjeros
a poblar y hacer producir la riqueza natural del país se frustró, pese
que se decretaron leyes destinadas a otorgar mayores concesiones al co-
izador, ofreciendoles terrenos a muy bajos precio, ayuda económica y
tecciones. En total para estas fechas, se estimaba que habían llegado
re 6 mil y 7 mil europeos y estadunidenses, que para variar no se ha--
n dirigido a las zonas aisladas y deshabitadas, sino que se habían con-
trado en su mayoría en las nacientes ciudades, en tanto que el capital
aneo seguía sin llegar en las proporciones necesitadas; la tentativa de
rimir el latifundio y crear una generación de pequeños propietarios de
o en la creación de un nuevo tipo de latifundio laico. Este se formó a
tir de la política de amortización de tierras baldías y comunales, sin
para ello se hayan afectado las ya de por si debilitadas propiedades
esiales en el campo; se experimento un importantes desarrollo del sec-
obrero y artesanal, proliferando las sociedades precapitalistas de -
trabajadores; las líneas telegráficas ascendieron a 7 mil kilometros -
restauraron viejos caminos carreteros y se abrieron otros, volviendose
tumbre el servicio de diligencias entre la mayoría de las ciudades de
República; se renovaron las concesiones a las compañías constructoras
ferrocarril México-Veracruz, finalizada en el invierno de 1872; el -
rpo de la economía sigue siendo en forma sustancial de autoconsumo y
ue sin incorporase la innovación tecnológica y la diversificación de -
tivos en la producción agrípecuaria; la religión católica, continuo in-
movible y la libertad de culto proclamada por el liberalismo, sólo al-
zó a meterle algunas cuñas protestantes y en términos generales la o--
ntación y la unidad ideológica y cultural programada por los libera--
se encontraba sin progresar.

todo, la importancia fundamental de la gestión liberal, radica en --
durante ella, se sentaron las bases para la superación de la crisis
ánica en que se encontraban sumidas las fracciones de propietarios. -
os sembraron los diques estructurales que años más adelante permitieron

integración de un sólido bloque de propietarios (comerciantes-hacendados) al margen de las ideologías liberales o conservadoras, cuyo punto de unión era su oposición a los bienes de la iglesia, ya sea porque deseaban comprar sus propiedades o bien porque deseaban eliminar su cadena de hipotecas contridas con el alto clero. Aún sin proponerselo explícitamente, el grupo de políticos liberales permitió con su política agraria la unificación de los terratenientes con las fracciones de comerciantes ligadas al comercio interno y externo, iniciándose con esto la formación de un nuevo eje de poder que requería una economía agroexportadora.

La ideología liberal con su énfasis en el libre cambio interno y externo estaba ligado a los intereses de las fracciones de propietarios empresarios comerciantes interesados en reorganizar las zonas de producción y las vías de comercialización para incertar vigorosamente al conjunto del país en la nueva estructura capitalista mundial. Pese a que el proyecto liberal se enfrentaba a condiciones objetivas que apuntaban en dirección contraria a sus propositos, el hecho de que el capital comercial fuera el principal medio de acción transformadora y que esta para su desarrollo requiriera modificar sustancialmente las relaciones de producción facilitó el hecho de que el liberalismo coexistiera con una diversidad de formas de trabajo no asalariadas, que iban desde el peonaje acasillado hasta las formas de esclavitud no legalizadas, configurándose de esta manera la especificidad de la formación socioeconómica del país.

El resultado final de la gestión liberal desde la reforma a la restauración de la instauración de un Estado que por primera vez en la historia nacional, podía definirse como capitalista: era un poder público claro y legalmente diferenciado de los intereses particulares, llamense oligarquías o corporaciones privilegiadas, expresaba por tanto la separación específica del Estado capitalista entre los intereses particulares inmersos en la sociedad civil y el interés general público, representado en el Estado.*

Porfirio Díaz asumió provisionalmente la presidencia de la República el 2 de febrero de 1877 y el 5 de mayo tomó las riendas de la conducción del país en forma constitucional. Después de un breve periodo en que el mandato de la república fue ejercido por el General Manuel González, regresó a la presidencia en 1884 y no la abandonaría sino hasta marzo de 1911 después de sucesivas reelecciones realizadas en 1888, 1892, 1896, 1900, 1904 y 1910, al amparo de la modificación del artículo 73 constitucional y bajo la presión del levantamiento armado político y social que surgió en gesto contra el bloque dominante que respaldaba la dictadura y cuyas figuras visibles eran él y el grupo de científicos de que se rodeó para legitimarse en su mandato vitalicio.

La estabilidad política durante el porfirismo se impuso contra viento y marea, para ello se valió más del pragmatismo político que de la doctrina liberal; se esforzó en conciliar a las diferentes fracciones de propietarios eliminando las intransigencias de liberales y conservadores, sofocando siempre que hubo necesidad al incipiente movimiento obrero y a las campesinadas descontentas, en suma se planteó se planteó la disciplina en los sectores y clases dominantes de la sociedad bajo su vigilancia, -

bolizado esto en el matrimonio del mismo Porfirio Díaz con una de las hijas de Manuel Romero Rubio, el cual aunque siendo liberal se conectaba a través de su esposa con la clase dominante tradicional y con la alta jerarquía eclesiástica. El resultado de esta política fue un compromiso transitorio entre los terratenientes tradicionales, habituados a las costumbres señoriales, con poderosos resabios feudales en sus formas de producción y las diferentes fracciones de la burguesía sobre quienes descansaba fundamentalmente el ascenso del poder porfirista, desde la fracción terrateniente, beneficiada con la amortización de los bienes de la iglesia, las comunidades y de la labor que durante el porfiriato desarrollaron las compañías deslindadoras, hasta la fracción comercial e industrial que había apoderado de los circuitos internos y externos del comercio, convirtiéndose en la principal fuente de financiamiento del Estado y que durante el porfirismo se vigoriza bajo la sombra del capital extranjero sin el cual los significativos logros de la dictadura en materia económica no habrían sido posibles. La supervivencia de los poderes locales y corporativos como los de gran número de casiques y los de la iglesia católica -- por otra, fueron un elemento complementario de éste compromiso que el Estado arbitró y procuró equilibrar, contando con el apoyo incondicional del ejército.

El significado del porfirismo en materia económica y social puede resumirse en los siguientes puntos: Expansión de las exportaciones y del capital extranjero; avances sustanciales en la integración del mercado interno, -- uno de los resultados propiciados por la red de ferrocarriles y la abolición de las alcabalas y las aduanas interiores, simultáneamente a la consolidación de la ciudad de México como polo político y económico y el ensanchamiento de las posibilidades de industrialización moderna, herosándose significativamente la presencia de los diversos sectores artesanales; vinculación directa al mercado norteamericano; cambios técnicos de gran trascendencia, introducción de la electricidad como fuente de energía, tecnificación elevada de las actividades mineras, introducción de maquinaria industrial perfeccionada y persistencia de formas precapitalistas de producción, desarrollo desigual a nivel regional y tremenda concentración del ingreso, garantizada por los altos niveles de represión. Por último debe señalarse las crisis coyunturales en las que se manifiestan -- contradicciones al interior del bloque en el poder, en forma más pronunciada que en los periodos de bonanza económica, culminando en la fase crisis de los años 1907-1910, en el marco de la monetización de la economía y el desarrollo de las estructuras financieras y bancarias.

La coexistencia de las fracciones de propietarios que Porfirio Díaz auspició, si bien fue incluyente de posturas ideológicas y los intereses económicos y políticos de la clase dominante, no se basó en una convivencia basada en la igualdad de beneficios y de oportunidades. El examen de la forma como se propició el desarrollo económico y la distribución de beneficios permiten apreciar la hegemonía de una fracción definida de propietarios que se afianza y consolida en la fase de crecimiento acelerado de la economía, es decir que en la base de la concentración del poder político, estaba tanto la cohesión del bloque de fracciones en el poder como la afir-

ión de una fracción que a través de conflictos agudos, se transformó - la hegemónica en la medida en que se vinculó directamente con el ejecutivo del gobierno federal. El acelerado crecimiento de los sectores exportadores tanto mineros como agrícolas, la expansión de la red de comunicaciones mediante el ferrocarril, todo ello propiciado por el ingreso de la inversión extranjera en el país, dieron un poderoso impulso al crecimiento del mercado interno y a las actividades económicas directamente ligadas a su ampliación: en particular al comercio interno y a la industria productora de bienes de consumo popular, que vieron incrementadas sus expectativas de ganancia. Igual ocurrió gracias al incremento de la comercialización o canalización de la economía, con las emisiones de dinero y con el otorgamiento más regular de créditos que propició la creación de bancos. Las acciones emergentes de comerciantes empresarios, encontraron un campo propicio para dinamizar su acumulación productiva en estos sectores del mercado interno, contando además, con la ventaja relativa, de no contar con la presencia competitiva de la inversión extranjera (excepción hecha del capital francés), mucho más interesada en minería, ferrocarriles y agricultura de exportación. La presencia de esta fracción en la esfera del poder se inició con la incorporación de los "jóvenes políticos" efectuados por Romero Rubio. Gracias al decidido apoyo que éste les da, para 1882 llegó Yves Limantour, accede al puesto de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Colocados así en el centro determinante de la participación y orientación económica del Estado, supieron combinar satisfactoriamente la solución de problemas económicos del estado con la promoción intensa de sus intereses particulares.

viene recordar que el régimen político que instauró el porfiriato no logró institucionalizar la lucha interna por el poder que escenificaron diversas fracciones de propietarios. El hecho de que la coalición y conciliación de intereses divergentes se realizara a través del ejecutivo, minó otros espacios de vida política que habrían podido hacer más evitable los diferentes pesos políticos de las fracciones de propietarios, tales como el control del Congreso, la formación e influencia de partidos políticos, organizaciones empresariales, o la participación en la lucha electoral a través de la promoción de diversos candidatos a la presidencia. No es sabido el Congreso se "vacío" de contenido político autónomo; los intentos de formar partido se encontraron con la firme oposición de Díaz, mientras que la lucha electoral se suprimió por sus continuas reelecciones. En segundo lugar no existe experiencia histórica donde la hegemonía de una fracción de propietarios se traduce en control absoluto sobre los sectores del Estado para encauzarlos solamente hacia el beneficio de sus intereses. Antes bien una verdadera hegemonía se logra cuando se incluye igualmente a los intereses de todos los propietarios, cuando el interés particular de una fracción puede presentarse como el interés de las clases dominantes. Así el quiebre de la hegemonía ocurre cuando en lugar de incluir, se inicia una exclusión de estos intereses, lo que ocurre justamente en la última década del porfirismo.

proceso de consolidación de la hegemonía de esta fracción de empresarios monopolísticos no supuso un debilitamiento de los intereses regionales

Lo económico estos intereses se fortalecieron articuladamente en el -
ta de la República, mediante la expansión de la agricultura comercial
comercio y la banca regional. Lo mismo ocurrió en la región del Golfo
figurándose nuevos oligarquías regionales que incluso llegaron a te-
representantes e influencias en "el centro de decisiones" de la polí-
a oligárquica: el ejecutivo. Tal fue el caso del General Bernardo Re--
y de Joaquín Berandas, que llegaron a ocupar puestos como el ministro
guerra y de Justicia respectivamente.

el contexto del surgimiento del imperialismo y con la mayor interde-
dependencia de las naciones por la expansión del mercado mundial de mercan-
s y de capitales, el bloque de poder tuvo que integrar a dos fracciones
ranjeras que a grosso modo, ilustran la doble influencia de la penetra-
n extranjera y el doble papel del Estado con respecto a la integración
mercado mundial. Por un lado estarían las inversiones norteamericanas
n inglesas que vincularon al país con el mercado mundial mediante la apli-
ción de capitales en minería, agricultura de exportación, y ferrocarril-
de manera preferente, y con las cuales el Estado negoció el tipo y gra-
de dependencia; por otro lo estaría la inversión francesa directamente
ciada al mercado interno, aliada de la fracción hegemónica, con la cual
partido, el dominio de la banca, el comercio y la industria.

a articulación del bloque de clases y fracciones en el poder si bien se
incapacitada para instaurar reglas que le permitieran resolver polític-
mente sus diferencias, lo pudo mantener cohesionado mientras el creci-
nto acelerado de la economía dejó beneficios desigualmente repartidos,
a todos. Otra sería la situación cuando estallara la crisis económica -
sistema.

relativa estabilidad en el bloque de poder permitió la progresiva ex--
sión de los altos mandos del ejército en la resolución de los conflic-
de interés entre los propietarios, de esta forma el ejército se trans-
mo, de instrumento para imponer los intereses de ciertos grupos de propie-
ios, sobre los de otros grupos, en instrumento especializado contra las
eliones populares, ubicando sus funciones esencialmente en la represión
ateralmente permitió que continuara en manos de la iglesia la función -
ologica sobre las masas, permitiendo que la resignación y el conformis-
continuaran siendo suministrados.

ante el porfirismo la intervención estatal en la economía adquirió un
vo carácter y se ejerció a través de la Secretaría de Hacienda, de la
retaría de Fomento y de la de Comunicaciones y Obras Públicas. El nuevo
acter de la intervención del Estado en la Economía estuvo determinado -
la afirmación y progresiva expansión de la acumulación capitalista al
erior del país, cuyo objetivo fundamental es la de garantizar la repro-
ción ampliada de capital mediante el apoyo a los ramos de la economía
que se verifica preferentemente este proceso: los sectores exportadores
eria y agricultura de exportación, el comercio, la banca y la industria.
este proceso influyó también la inversión extranjera directa, que exi-
estímulos y garantías por parte del Estado para invertir en las activi-
es que le parecían más rentables. Además la rearticulación vigorosa --

el mercado mundial exigía una reorganización que hiciera eficiente a puertos y aduanas. Por ambas vías el Estado se convirtió en el instrumento que integró la reproducción y extensión de las relaciones de producción internas a las tendencias de la acumulación a nivel mundial.

bien este nuevo contexto de desarrollo económico mundial y nacional -- orzo la intervención estatal en la economía, su orientación específica pondió a dos determinantes esenciales, tanto de carácter económico copolítico: por un lado respondió a la presencia de intereses extranjeros en el bloque de clases y fracciones en el poder que controlaban a los sectores económicos de exportación, por el otro lado, a la presencia de una fracción hegemónica asociada al capital francés cuyos intereses aparecen más ligados al crecimiento interno de la producción, del comercio y consumo. De ahí, que en el proceso de desarrollo de una economía exportadora, pero también de ampliación de la reproducción ampliada interna capital se distingan dos grandes tendencias en la aplicación práctica de las políticas económicas estatales como en el crecimiento de la acumulación interna de capital.

política que implemento el Estado para atraer la inversión extranjera o un éxito importante porque representó una coincidencia de intereses tanto para la fracción de la burguesía imperialista, que en esa fase del desarrollo del mercado mundial detectaban como más rentable la inversión en los sectores exportadores, como para la fracción hegemónica interna, en medida que esta vinculación a la acumulación a escala mundial representaba un formidable impulso para la expansión del mercado interno.

Ha señalado que el Estado Porfirista continuó la política agraria iniciada con las leyes de Reforma, pero con una diferencia histórica básica. Mientras que para los primeros gobiernos liberales (Juárez y Lerdo) ésta fue la principal política económica que le permitió iniciar la unificación de todos los propietarios, ya en último tercio del S. XIX, su puesto lo fueron ocupando las acciones estatales más relacionadas al sector externo y las modernas actividades que dinamizaran el mercado interno, como el comercio o la banca. Existía una razón económica y política para que esto ocurriera. Si en los inicios de la configuración del bloque en el poder había de manera esencial a los terratenientes laicos y a los comerciantes-empresarios, situación política que correspondía a la realidad estructural dominada por la reorganización de la tierra y de la fuerza de trabajo en favor de los primeros, esto ya no sucedía en la fase de crecimiento acelerado. Económicamente las actividades más rentables se volvieron a coincidir con las ciudades: comercio, banca, industria, mientras que, en un grado dificultado por la inexistencia de una lucha política institucionalizada entre las fracciones de propietarios, el eje del poder se trasladaba hacia una moderna oligarquía, compuesta por los magnates que controlaban las actividades urbanas. De esta manera la política agraria pasó a ocupar un lugar secundario, centrándose en lo fundamental en garantizar la propiedad privada de la tierra y su proceso de expansión territorial creciente pero sin brindar otros apoyos, como pudo haber sido una legislación anticorruptiva que privilegiase el uso de los créditos en el campo, de esta forma

la política porfirista en el campo sólo intento reforzar a los grandes
tratenientes.

Por otra parte la reglamentación de la actividad de los bancos y las pre-
fencias y concesiones concedidas a algunos, reflejan más claramente la
acción de la política económica con la fracción hegemónica. En 1881 el
gobierno federal firmo un convenio con el Banco Frances Egipcio mediante
cual se creó el primer precedente de un banco semipublico que posterior-
te ampliaría sus funciones, sin que su control dejase de estar en manos
de sus acciones privadas. En 1896, y con la intervención de José Limantour
en su doble calidad de accionista del Banco y de Secretario de Hacienda
reforzó el carácter semiestatal de este banco, pero sin tocar el con-
trol que ejercían las acciones privadas. En 1897 esta situación quedó ga-
rantizada con la Ley General de Instituciones de Crédito.

Ante el porfirismo sólo a través de la relación directa con el ejecuti-
vo que había concentrado el poder político, se podía imponer una hegemo-
nía, que aparecía limitada por los equilibrios de alianzas que debía poner
en práctica la presidencia para mantenerse en el poder. Eso fue lo que hizo
la fracción de comerciantes e industriales asociados a los grandes ban-
cos que encontraron su representante en el grupo de los científicos en-
cabezado por José Limantour. Este estaba relacionado fuertemente con capi-
tales franceses al grado de integrar una firma llamada Sherer-Limantour.
Estos intereses le permitieron interesar a la banca francesa para que com-
prara títulos de las nuevas emisiones de la deuda pública nacional. Como
accionistas mayoritarios del Banco Nacional de México, se encargaron de concen-
trar fondos para el pago de intereses y amortizaciones, cobrando un módico
al Estado. La nacionalización de los ferrocarriles que se presenta como
un paso que éste debe dar para regularizar el caos de tarifas e impedir
una muy posible monopolización de la actividad por empresas norteameri-
anas fue aprobado por José Limantour. La firma Sherer-Limantour compró
la mayoría de las acciones de las empresas próximas a ser nacionalizadas a
precios de pánico y posteriormente las revendió al gobierno evidentemente
a un precio mayor... (p.296)

La crisis al interior del bloque de poder del porfirismo se desencadenó
con la intención de que uno de los Bancos monopolizara las emisiones de
billetes. Esta medida ciertamente, no sólo respondía al interés particular
de monopolizar los beneficios de la emisión, sino al "interés general" del
conjunto de las clases dominantes para impedir que la creación monetaria
desarreglara la oferta y la circulación real de mercancías, desencadenando
así el conjunto de la economía por la espiral inflacionaria. Mientras los
años de crecimiento de la producción y la expansión de las relaciones
intercambio aseguraron la absorción de las emisiones monetarias, cosa
que ocurrió en la fase de crecimiento acelerado de la economía se pudo lle-
gar a arreglos conciliadores que dejaron más o menos intacta la libre emi-
sión de oferta monetaria; pero en la fase depresiva de la producción se
requirió de un control más severo y efectivo que redujera los ritros de
circulación interna. Justamente esto se trató de implementar con la ley del
15 de mayo de 1905, propuesta por Limantour, que aumentó las restricciones
a conceder crédito y emitir circulante mediante la obligación de man-

ner un mínimo equivalente al 50% del valor total de la emisión y de los créditos en caja como garantía. Esta disposición beneficiaba a los grandes monopolios bancarios el BNM y el BLM que en 1910 controlaban el 52% del total de los activos de todo el sistema bancario nacional formado por 32 instituciones y perjudicaba a la mayoría de los bancos provinciales. Este conflicto económico se agudizó en 1908 cuando se reformó la Ley de Instituciones de Crédito en el sentido de prohibir abiertamente a los bancos de emisión el otorgamiento de créditos sin suficiente garantía, al mismo tiempo que se les obligaba a liquidar o traspasar todos los créditos que no fueran de estricto descuento.

El desarrollo de estas contradicciones económicas en el seno del poder coincidió con la agudización de las contradicciones entre las fracciones de propietarios. Al concentrarse el poder político en el ejecutivo, las luchas fundamentales entre las fracciones con mayor capacidad de representación política se realizaron en el gabinete de la presidencia, en la disputa por puestos ministeriales y en el control de los secretarías.

En 1903 la facción encabezada por Limantour, dio el paso decisivo en la concentración del poder, a despecho de otras fracciones que le disputaban la hegemonía, lograron imponer una reforma sobre la sucesión presidencial que consistió en la aceptación de un vicepresidente, medida a la que se había opuesto sistemáticamente Díaz; además consiguieron imponer a su candidato, Don Ramón Corral. En 1904 el control político de los científicos se había consolidado al parecer totalmente, ya que junto a Limantour como ministro de Hacienda apareció Miguel Macedo como ministro de Gobernación. Los dos ministros cléves del Estado, la dirección política y la dirección económica parecían estar en sus manos. Sin embargo este creciente control acrecentó las fisuras con los poderes regionales del norte del Golfo. No haber espacios para contrabalancear la exclusión de estas fracciones del poder ejecutivo, sólo se afirmaba la tendencia al enfrentamiento. La fisura política volvió a dilatarse bajo los efectos de la crisis de 1905, y la ola de descontento que emergió entre las fracciones de propietarios determinó que la aparente resolución definitiva del control del poder político a favor del grupo de los científicos, cristalizara en la aceptación del candidato a la vicepresidencia de esta fracción, sin embargo ya era demasiado tarde, el enfrentamiento entre las fracciones condujo ya al rompimiento del bloque en el poder y el ataque a su centro hegemónico.

Se abrió una nueva crisis de hegemonía, pero esta a diferencia de las que suceden en la primera mitad del siglo XIX cae desde la esfera del poder de las clases dominantes sobre una sociedad que ha sufrido acelerados y violentos cambios económicos y sociales. La continuación agigantada de la expropiación de la tierra a las comunidades indígenas forma una nueva base: los campesinos pobres que pululan como arrendatarios, como jornaleros o como peones escasillos. El desarrollo de la industrialización y de la urbanización también fomenta la diferenciación social, diluyendo los beneficios en la creciente integración de la clase obrera. En una palabra la crisis de hegemonía cae sobre una sociedad de masas.

NOTAS

La mayor parte de las inversiones extranjeras y particularmente las norteamericanas, se dirigieron hacia el control de la producción de productos agropecuarios y forestales que tenían por destino los mercados metropolitanos. A pesar de que el capital total invertido por particulares y compañías extranjeras sólo alcanzaba a finales del porfiriato una cifra cercana a los 200 millones de pesos de la época, esto es el 5.7% del total de las inversiones extranjeras en el país, la estrategia global de penetración extranjera es coherente con la estrategia de penetración del mismo capital en los sectores más productivos y más dinámicos del porfirismo... El caso de un producto de fuerte demanda internacional controlado constantemente por la oligarquía mexicana fue el henequén, cuya comercialización, sin embargo, era enteramente controlada por el capital EE.UU (322)

- La crisis económica tiene el merito de sacar a flote la irracionalidad de un sistema; con ésta de 1907 a 1908 (que se resclaría con la crisis subsiguiente provocada por la pérdida de las cosechas cerealeras de 1909), lo irracional del crecimiento mexicano se haría evidente, entre otras formas a través de una brusca contracción de la expansión del crédito que desde 1897. había estimulado todo tipo de iniciativas productivas y especulativas y que ahora en 1908 en medio de la crisis de sobreproducción, obviamente, vería secamente detenido su ritmo de crecimiento. En medio de esos graves problemas, los productores (los deudores de los bancos), tendrían todavía que hacer frente a la contracción del crédito decretada por Limantour. (434)

Todas las contradicciones entre grupos extranjeros entre si, entre éstos y los grupos capitalistas locales y entre estos últimos entre si, - acabarían finalmente bajo la presión de la crisis desastrosa de 1907-1909 el pacto oligarquico de "orden y paz" se desestructuro rapidamente en esa conjuntura crítica después de haber funcionado y garantizado la estabilidad política que exige el capital en sus periodos de crecimiento. (435)

III CONSIDERACIONES TEORICAS EN TORNO A LA SEGURIDAD NACIONAL.

El capítulo que a continuación desarrollamos se justifica por -- cuanto, en la presente investigación, nos hemos propuesto el estudio -- de la relación que guarda la seguridad nacional con la reforma política en México. Se trata de demostrar que esta última ha tenido un -- carácter contrainsurgente y que ha respondido a la necesidad de preservar el orden económico y político capitalista que predomina en el -- país.

Se entiende que por el objetivo planteado, resulta imprescindible el esclarecimiento de lo que se comprende por seguridad nacional, máxime si se considera que en la actualidad, a raíz de los cambios -- que han acontecido a nivel nacional e internacional, la connotación teórica del término es materia de revisiones conceptuales, tanto por parte de la inteligencia político-militar norteamericana, de donde provienen las acepciones de mayor influencia en América Latina y en el mundo, como de algunos sectores de la intelectualidad nacional y extranjera, preocupados por la excesiva carga represiva y militarista que tradicionalmente ha caracterizado el concepto.

El concepto de seguridad nacional esta compuesto por dos pala-- bras que conviene analizar previamente por separado.

La palabra seguridad, según el pequeño Larousse ilustrado, proviene del latín securitis, e indica una cualidad en la que se está -- fuera de peligro, puede asociarse con las nociones que tenemos de -- "confianza", "certidumbre", "tranquilidad" o bien con la cualidad de estar libre de "ansiedad", "preocupación" o "temor". El término seguridad adquiere una connotación política cuando se le utiliza para indicar un propósito de la nación.

La palabra nación, según la fuente anteriormente citada, proviene del latín natio, y por ella se entiende una sociedad natural de -- hombres a los que la unidad de territorio, de origen, de historia, -- de lengua y cultura, inclinan a la comunidad de vida y crean la conciencia de un destino común. Se entiende también una entidad jurídica formada por un conjunto de habitantes de un país regidas por el -- mismo gobierno.

No obstante que las definiciones expuestas nos permiten una primera aproximación al significado de la seguridad nacional, entendida como la seguridad del territorio, de los valores e identidad cultural y de las instituciones jurídico-políticas que regulan la convivencia de un conjunto de habitantes en un país, es necesario plan-- tear el origen gnosológico de ambos términos en la teoría política, toda vez que las alternativas de definición que en la actualidad se han vertido nos remiten a esta reflexión que nos dará luz acerca de la base conceptual sobre la que gira el debate contemporáneo.

A.- La Noción de Seguridad y el Concepto de Nación en los Orígenes de la Teoría Política.

El tratamiento teórico de lo político y la política como materia específica de conocimiento, empezó a abrirse terreno en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo (S. XV-XVI). En la obra de Maquiavelo y, en forma más acabada, en los teóricos del Jus-naturalismo y del Contrato Social (S. XVII-XVIII), encontramos las primeras teorías propiamente políticas, es decir, liberadas de toda consideración metafísica, religiosa o moral como recurso para explicar las relaciones humanas.

Es significativo que este proceso cognositivo se haya originado en los albores del régimen capitalista, pues el desarrollo de éste no sólo supone el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones de producción, sino también un reordenamiento de los vínculos estructurales que existen entre lo económico, lo social, lo político e ideológico, aspectos que podemos distinguir al interior de un modo de producción, si lo concebimos como la totalidad de una sociedad. Este reordenamiento culmina con el establecimiento de una nueva "matriz" en las relaciones de estas estructuras, caracterizadas por dos aspectos fundamentales: la autonomía relativa de político con respecto a lo económico y la determinación de éste en el conjunto de producción capitalista. En este sentido el origen de la teoría política como materia específica de conocimiento es la consecuencia teórica del alumbramiento del capitalismo y más concretamente del sesgo que éste le imprime a lo político, otorgándole una autonomía relativa con respecto a lo económico.

El nuevo horizonte cognositivo a que se asiste con el nacimiento de la teoría política en estricto sentido, tuvo por sustrato real-objetivo el perfil que asumieron las nuevas instituciones jurídico-políticas del tipo de Estado capitalista emergente. En el Estado Absolutista, considerado con razón el estado de transición del feudalismo al capitalismo, encontramos en sus primeras manifestaciones los rasgos distintivos del Estado moderno:

- 1.- Se presenta como un Estado fuertemente centralizado.
- 2.- Como representante de una unidad propiamente política.
- 3.- Como un poder público que se disocia del dominio de lo privado.
- 4.- Como un poder que se ejerce de manera legítima y legal sobre un conjunto territorial y poblacional delimitado en sus "fronteras naturales".
- 5.- Como un poder público que asume la representación del "interés general" de la nación.
- 6.- Como un poder que detenta el monopolio legítimo en el ejercicio de la violencia o la represión. Y
- 7.- Como un poder público dotado de un personal específico para el ejercicio de sus funciones, la burocracia.

El Estado Absolutista constituyó una ruptura parcial con el viejo orden, pues pese a que abatió la parcelación del poder en dominios económicos y políticos excluyentes y superpuestos unos de otros y cuestiono los vínculos sagrados y extrapolíticos de corte religioso o moral en el ejercicio del poder, implementando un conjunto de medidas que incluso contribuyeron al ulterior desarrollo del capitalismo, como lo fueron la expropiación violenta de los campesinos y la coacción a la fuerza de trabajo liberada para que se empleara por un salario insignificante, no consumó la ruptura radical con el viejo orden económico, sin embargo, el sello distintivo que asumieron las nuevas instituciones jurídico-políticas no pasaron desapercibidas en las teorías políticas de la época, éstas fueron aprehendidas y racionalizadas, precisamente los conceptos de nación, pueblo y soberanía, así como las primeras nociones de seguridad en su connotación política, son entre otros el producto de un proceso de laboración teórica en el que medió la ruptura de las consideraciones metafísicas y religiosas, y su acabado presenta el mismo tono ahistórico universal y abstracto que recubrió la forma que asumieron las nuevas instituciones.

Por lo expuesto se puede deducir que aquellas teorías políticas no sólo cumplieron una función ideológica al justificar y legitimar las nuevas instituciones jurídico-políticas, sino que como proceso cognositivo aprehendieron en sus teorías lo que fijo está en la forma que asume el nuevo Estado.

El tipo capitalista de Estado no se presenta en sus instituciones como un Estado de clase, ya hemos dicho que asume la representación del "interés general" y que como poder público se diferencia de la esfera de lo privado, es decir, de las relaciones de propiedad y apropiación, de explotación que subyace en su base económica. Sus instituciones están organizadas en torno a los principios de libertad e igualdad, de individuos políticos "ciudadanos" formalmente libres e iguales; de la soberanía popular y la responsabilidad laica del Estado ante el pueblo, y donde el modo de participación de los ciudadanos en la comunidad política nacional, se da mediante el sufragio universal, expresión de la voluntad general.

El Estado capitalista en la teoría del Jus-naturalismo es el resultado de un pacto social por el cual los hombres considerados en su individualidad y aislamiento superan el estado de conflicto, de miedo, de soledad e inseguridad en que se encuentran como resultado de la "naturaleza mala" del hombre o por efecto de la propiedad privada. El Estado de naturaleza o el de la propiedad y las instituciones en que priva la inseguridad y la lucha de unos contra otros, es en realidad el de la competencia y la supervivencia. El liberalismo económico; el pacto social que da vida al soberano absoluto o limitado por la soberanía popular, como voluntad general, nacional y pública, es en realidad el reconocimiento de la existencia de un factor ..

de orden, de equilibrio y de cohesión; es la primera manifestación teórica de que el Estado tiene una función global en el nuevo orden emergente.

La noción de seguridad aparece en las teorías Jus-naturalistas asociada a la necesidad de superar el estado conflictivo, de competencia, de anarquía, y de luchas de unos contra otros. El pacto social media en el establecimiento del orden y la seguridad personal y de la propiedad. El Estado en su modalidad de soberano absoluto o de representante del interés general limitado por la soberanía popular es el encargado de velar por la seguridad de las personas y de sus bienes, más explícitamente de la propiedad privada. Es claro, que la noción de seguridad, gira en torno a los intereses de clase ocultos en la forma que asumen las nuevas instituciones y que el "interés general" es en realidad el de la propiedad y el de los propietarios.

El concepto de nación en la teoría Jus-naturalista, no es siempre destacado, a veces se confunde con los de Estado y Soberanía, pero a ello, sabido es que Maquiavelo pugna por la constitución de un Estado Nacional y que por ello entendía la unificación territorial y política de las provincias italianas. Los teóricos del Jus-naturalismo no sólo fueron partidarios de este propósito de la burguesía emergente, sino que lo racionalizaron. En su tiempo y lugar, la unidad territorial no tenía la relevancia que para Maquiavelo, pero su concepción de la unidad política trascendió del espíritu pragmático de éste y fue elevado a una categoría universal, La Nación. Esta comprende a la totalidad de habitantes que ocupan un territorio limitado en sus fronteras naturales, a las instituciones de que éstos se han dotado y al gobierno que han elegido, la Nación es la sociedad y el Estado; es la asociación y subordinación a la normatividad jurídico-política libre y racionalmente acordada, sin embargo, como el conjunto de categorías de esta escuela del pensamiento político, a la vez que asume un sentido ahistórico y universal, omite las determinaciones de lo social y lo político.

Los pioneros de la teoría política se enfrentaron a la limitación de su horizonte de clase y de su método de análisis pues partiendo de la observación, la experiencia y aún del método geométrico, importado de la física y la matemática, no podían haber incorporado las determinaciones económicas de clase en sus definiciones políticas. Este es un problema que se presenta de manera insistente en el ulterior desarrollo de la ciencia política y que sólo encuentra justa solución en la concepción marxista de lo político.

Hasta aquí nos ha interesado destacar dos aspectos para el ulterior desarrollo de éste trabajo, uno que se refiere al significado específicamente político de los términos que nos ocupan, no sólo en cuanto a su función ideológica, sino fundamentalmente en cuanto a lo que tienen de objetivo, como aprehensión de lo que fijo está en las

instituciones capitalistas y otro que atiende a la necesidad de subtraerse de la formulación abstracta y universal de estas categorías y pasar a sus determinaciones históricas y de clase.

B.- Seguridad Nacional y Crisis de Estado

En este trabajo consideramos necesario tratar simultaneamente - los asuntos de seguridad nacional y el Estado, no porque pensemos e- que la primera se agote en la seguridad de este último, sino porque aún aceptando la amplia gama de problemas, que en los estudios con- temporáneos atañen a la seguridad nacional, nos resulta imprescindible volver la vista, a los recursos, al carácter público y de repre- sentante del interés general del pueblo-nación, que asume el Estado capitalista moderno.

Sin duda en la región latinoamericana los asuntos de seguridad nacional no se agotan en la defensa del territorio y soberanía nacio- nal frente a las amenazas externas. Las particularidades históricas que explican su presente como naciones subdesarrolladas y dependien- tes, hacen que los problemas relacionados con la capacidad del Esta- do para continuar garantizando la reproducción y acumulación de plus valía, así como la reproducción de las formas políticas de domina- ción, asuman el rango de seguridad nacional.

Este problema ha sido captado por algunos investigadores de la seguridad nacional, desde la perspectiva teórica del desarrollo y de la estabilidad política.

En el ensayo, "Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: - La Búsqueda de un Concepto", Javier A. Elguea, destaca que en el cas- so de América Latina, existen tres fenómenos recurrentes que están - relacionados con la seguridad y el desarrollo: "Los Movimientos Revo- lucionarios y las Guerras Civiles; la inestabilidad de los regímenes políticos y el intervencionismo". En su planteamiento, la seguridad nacional, "... se encuentra intimamente ligada con el manejo pacífi- co del cambio social, político y económico...", y en este sentido -- "... el límite de (la) definición de seguridad nacional está consti- tuido por la necesidad de explicar, prevenir y manejar, no cualquier forma de cambio social, lo que sería sólo un problema de desarrollo, sino única y exclusivamente del cambio violento...". Para Elguea, la "mejor y más útil" definición de seguridad nacional es aquella "... que permite evitar eficientemente el recurso de la fuerza y la vio- lencia organizada, previniéndolas, anticipándolas cuando sean inevi- tables, recurriendo a las estrategias de concertación política pací- ficas antes que a la fuerza y restringiendo el uso de la fuerza quan- do tenga que usarse.". La prevención de la violencia organizada y la moderación política en el uso de la fuerza son tareas que le corres- ponden a quien detenta el monopolio del uso legítimo de la fuerza, - en este caso al Estado, de aquí que Elguea considere "... importante

hacer entender a los hombres de Estado (...) que el desarrollo, la paz y la estabilidad son nociones y realidades íntimamente ligadas a la seguridad y que la violencia organizada y el uso de la fuerza, -- son en si mismas causas de inseguridad". (1)

Por su parte, según la reseña presentada por el investigador, -- Raúl Rodríguez Robles, de la obra intitulada "Seguridad Nacional, -- Concepto, Organización y Método", del general Gerardo Clemente Vega García, éste sostiene que "... es muy importante que exista un equilibrio entre seguridad y desarrollo para la preservación del Estado ..."; también sostiene que la seguridad nacional "... se convierte -- en un sistema donde confluyen políticos, economistas, intelectuales, analistas y militares para conformar toda una gama de organismos y -- acciones destinadas a preservar la existencia y los objetivos del Estado"; que la seguridad nacional "... es una condición para el mantenimiento de los objetivos nacionales..."; y que "... los intereses -- nacionales garantizan el nivel de vida, la seguridad, el desarrollo integral, la participación democrática y la integración de nación y derecho..."; sostiene asimismo que la seguridad nacional "... se perfila como un conjunto de procedimientos y métodos a disposición del Estado en su conjunto y como recurso del poder político para preservar una nación de los efectos de los antagonismos y para contribuir al desarrollo de la sociedad." (2).

Estas tesis, son elocuentes en cuanto al lugar que se le asigna a la seguridad nacional como una función de Estado, sin embargo, pese a la riqueza de significados que contienen, y que nos serán de utilidad en la presente investigación, son insuficientes para delimitar con claridad la localización de la seguridad nacional en su forma -- institucional y en su forma práctico-operativa como ejercicio del poder. Para esto es necesario remitirnos al tipo de Estado capitalista y a su función global en el modo de producción, sólo así se revela -- en su objetiva dimensión de clase, el verdadero significado del desarrollo como política contrainsurgente.

La seguridad nacional como asunto de Estado, en el sentido antes expuesto, expresa un momento crítico en la función global del Estado, como factor de cohesión, de equilibrio y orden de la unidad de un modo de producción; es la manifestación de que el Estado es incapaz de continuar reproduciendo las pautas de generación y acumulación de -- plusvalía y las formas de dominación política, sin que éstas se le -- reviertan en una mayor agudización de las contradicciones nacionales y de clase.

Para entender más puntualmente en que consiste esa función global del Estado y su significado para la seguridad nacional, es preciso establecer en primer lugar, que el Estado es el lugar de especificidad de la práctica política; de la lucha por el poder. El Estado -- es en este sentido el lugar donde se descubren y descifran los trans

formaciones de la unidad de un modo de producción y donde la lucha política de clases como práctica política, reviste el sentido de praxis, de práctica consciente de transformación social.

El Estado es el principal, pero no el único centro de poder, -- por cuanto en su interior se cohesionan las estructuras económicas, políticas y demás que podemos distinguir en un modo de producción. -- La cohesión indica aquí un factor de regulación, de equilibrio global en cuanto sistema, es por lo tanto también el lugar donde se puede descifrar la ruptura del sistema y de la fundación de un nuevo equilibrio.

La función global del Estado como factor de cohesión, es fundamentalmente política, permea todas las funciones particulares a través de las cuales éste ejerce su influencia ordenadora en las distintas estructuras del modo de producción, y precisamente aquí se sitúa la seguridad nacional.

La seguridad nacional adquiere significación política, en las coyunturas en que el equilibrio general del sistema, se encuentra en peligro de ruptura por efecto del desarrollo de la lucha política de clases. En estas coyunturas la función global del Estado se reviste del significado que le asignan la seguridad nacional como política "emergente", de contención y contrainsurgencia.

La función global del Estado y la seguridad nacional que le es consustancial, tienen que analizarse a la luz de algunas características esenciales del tipo capitalista de Estado. En primer lugar hay que tener presente, como ya se ha indicado, que en éste, el predominio político de clase no está presente en ninguna parte en forma institucional, jurídico-política, todo ocurre en la superestructura como si la lucha de clases no existiera, por los intereses económicos de clase que subyacen en las relaciones de producción, no se fijan como tales en sus instituciones, éstas se presentan como "intereses individuales privados" en estado de "aislamiento". El sustrato real que origina este fenómeno, lo constituye la separación del productor directo de los medios de producción y converge en esta coordenada el efecto de la competencia sobre las clases sociales y por otro el de la función política del Estado por mediación del trato jurídico-político que le da a la sociedad. En segundo lugar, si bien el Estado capitalista no representa en forma directa los intereses económicos de la clase dominante, si representa sus intereses políticos, pues bajo la cobertura institucional de ser el representante del "interés general del pueblo-nación" asume actitudes distintas con relación a las clases sociales enfrentadas que interesan a la función global propiamente política del Estado y a la seguridad nacional.

Con respecto a las clases dominadas, la función global del Estado es impedir su organización como "fuerza social autónoma", como poder alternativo, manteniéndoles en su estado de "aislamiento" econó-

mico por mediación del trato jurídico-político institucional y por mediación de un conjunto de medidas económicas, sociales, ideológicas y coercitivas que impidan su organización como partido y como fuerza armada que cuestione el monopolio legítimo de la violencia que detenta el Estado, sacando provecho a su vez del "aislamiento" de esta clase para presentarse como la unidad del pueblo-nación; por el contrario, con respecto a la clase dominante, su función es trabajar permanentemente en su organización política.

Esta ambivalencia de la función global del Estado responde a la necesidad de mantener la unidad institucional del poder, en este sentido la desorganización política de los propietarios de los medios de producción impide la realización de sus intereses políticos generales, pues cada fracción de la clase busca los suyos propios por sobre los intereses generales de la clase, en tanto que la organización política de los proletarios atenta contra esa unidad institucional de poder por serle contrario a la realización de sus intereses. La búsqueda de su realización como clase supone la ruptura del orden y equilibrio capitalista.

El equilibrio de poder que considera el Estado capitalista dentro de su función global y dentro de la seguridad nacional, se refiere a que bajo la cobertura de representar el interés general del pueblo-nación, éste puede permitir la realización de algunos intereses económicos de la clase dominada, contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de la clase dominante, pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica. Puede incluso llegar a apoyarse en las clases dominadas, a hacerlas en ocasiones actuar contra la clase dominante con el propósito de realizar sus intereses a largo plazo. El equilibrio indica aquí, precisamente la manutención de la dominación de clase y la medida de las concesiones o "sacrificios" que se pueden dar sin llegar a la ruptura de la unidad política del Estado y del modo de producción. La medida de estos "sacrificios" los fija la coyuntura política, la correlación de poder de las clases enfrentadas.

La legitimidad del Estado capitalista como función ideológica - compete también a la función global y de seguridad nacional, no sólo consiste en el ocultamiento de las relaciones de explotación, de acumulación y reproducción de plusvalía, sino en la capacidad política para seguir reproduciendo el equilibrio de poder y su forma institucional como representante del "pueblo-nación".

El Estado capitalista comprende también el ejercicio de la represión física organizada, cuenta con las instituciones para ejercerla en forma recubierta de legitimidad y legalidad. el uso de la fuerza como manifestación del poder del Estado, depende de que se ejercite con legitimidad. El ejercicio de la fuerza física organizada del Estado está también permeada por la función global del Estado y el -

significado que le asigna la seguridad nacional; los ejércitos, las - policías especializadas, los sistemas penitenciarios, y demás instituciones de coersión asumen las tareas que les asigna la seguridad nacional, en las coyunturas que la lucha de clases precipita a la -- ruptura de la cohesión y equilibrio de poder. Estas son las fuerzas "mantenedoras" y contrainsurgentes con las que cuenta el Estado, sin menospreciar las políticas económicas, sociales e ideológicas, que - pueden complementar la represión o más aún darle un cuerpo integral a la labor de la seguridad nacional. La eficacia en el ejercicio de la fuerza física, depende de que se preserve su legitimidad con relación al "interés general del pueblo-nación", lo contrario es precipitar la erosión de su legitimidad y ahondar la coyuntura de ruptura y fundación de nuevos equilibrios.

En sus rasgos generales, hemos expuesto hasta aquí las características del tipo de Estado capitalista, éstas giran en torno a la -- "matriz" que distingue los vínculos que se establecen entre las es--- estructuras del modo de producción y que explica la existencia o posibilidad de una función global y de seguridad nacional.

La seguridad nacional ha sido situada como inherente a la fun-- ción global, con significación en las coyunturas que precipitan a la crisis del tipo de Estado. Es necesario distinguir estas coyunturas políticas de aquellas en las que se producen cambios en las Formas - de Estado y las Formas de Régimen, de ello depende que se tenga el - tino para distinguir la crisis que le da significación a la seguri-- dad nacional, de aquellas en la que ésta se confunde con la seguri-- dad de una fracción hegemónica de la clase dominante al interior de bloque de poder.

La transformación del tipo de Estado se encuentra permeado por el enfrentamiento antagónico de los intereses de clase, su crisis se ha venido manifestando como movimientos de liberación nacional y por el socialismo. Desde esta perspectiva adquiere particular relevancia en América Latina con el triunfo de la revolución cubana por su o--- rientación socialista. A partir de ésta se observa que la crisis del tipo de Estado plantea en última instancia la alternativa entre dos clases y dos tipos de nación, la de los trabajadores y Estados socia^listas y la de la oligarquía y la burguesía.

Las formas de Estado se distinguen de una formación económico-- social por dos aspectos fundamentales:

a.- Desde el punto de vista estructural; no corresponde a una - ruptura con la "matriz" típica capitalista, se refiere a variaciones en la articulación de lo económico y político, es decir, a formas de intervención o no intervención del Estado en la orientación y regula^lción económica.

b.- Por una configuración particular en el bloque de poder que

depende de la combinación concreta de tres factores:

- 1.- De la clase o fracción que en él ejerce concretamente la hegemonía.
- 2.- De las clases o fracciones que pertenecen a él.
- 3.- De la forma que reviste la hegemonía o bien del carácter de las contradicciones en el bloque de poder.

La crisis de la forma de Estado, no es pues un problema de ruptura de la "matriz" capitalista, ni de la agudización de la contradicción principal de la lucha de clases, burguesía-proletariado, expresa simplemente la necesidad de relevo de la fracción hegemónica -- por otra que revitalice el funcionamiento global del Estado y el equilibrio de poder, sin embargo, puede ocurrir que la fracción hegemónica de la clase en el poder renuncie a su relevo al frente de la hegemonía, presente sus intereses como si los fuera de toda la nación, esto es, tanto con respecto al bloque de poder, como con respecto al pueblo-nación-clase dominada.

Ciertamente puede ocurrir que la crisis de la forma de Estado, sea al mismo tiempo un asunto de seguridad nacional; pero esto sólo es comprensible a condición de que ésta se enganche con un incremento de la inconformidad y organización político-militar de la clase dominada, que ponga en peligro la capacidad general de la clase en el poder para reproducir la capacidad global del Estado y la explotación capitalista,

La función global en las formas de Estado, asume los tonos y -- las características que le asignan el centro de legitimidad y asiento del poder que ocupa la fracción hegemónica, aspectos que a su vez corresponden a una forma histórica concreta de Estado con predominio del Ejecutivo o Legislativo.

Las diferentes formas de Estado pueden presentarse bajo diferentes formas de régimen, éstas corresponden en una formación económico social a las coordenadas de representación de las clases y fracciones del bloque de poder, constituidos en partidos en la escena política.

En la presente investigación tendremos presente que la república parlamentaria es la condición indispensable de dominación común -- de la burguesía, es la única forma de régimen en que su interés general de clase, puede imponerse a la vez a las pretensiones de diferentes fracciones y a todas las otras clases de la sociedad. Es la condición óptima de realización de la función global del Estado.

Ya se explicó que la seguridad nacional está en relación directa con la clase en el poder y su capacidad para reorganizar su hegemonía y al bloque de poder, se ha explicado también que ésta asume -- los tonos y características que le impregna el centro de legitimidad y asiento del poder que ocupa la fracción hegemónica, sin embargo, -- es necesario considerar también que ante la dificultad de la clase --

dominante para construir su hegemonía y legitimidad, las llamadas -- "clases mantenedoras" del Estado, díjase en el caso de América Latina, la institución castrense, puede asumir el relevo de la fracción hegemónica de la clase dominante y pretender así desde una posición de fuerza armada revitalizar la función global del Estado.

La irrupción de los militares y las policías especializadas en la vida política de las naciones latinoamericanas, bajo el signo geopolítico de la seguridad nacional norteamericana, respondió en su dimensión nacional, al interés general de la clase dominante. En aquellos casos en que el golpe militar fue "restaurador" el interés particular de la oligarquía nacional y capitalista internacional hegemónicas se articuló con la imposibilidad de su relevo al interior del bloque de poder, esta circunstancia histórica se tradujo en una política emergente de la función global que asumió el rostro brutal y -- sanguinario que dejó profunda huella en la conciencia de los pueblos latinoamericanos, por otra parte, en los casos en que el golpe militar tuvo un propósito "reformista", el relevo de la fracción hegemónica de la clase en el poder, fue asumido por los militares en representación del interés de una burguesía nacional políticamente débil y económicamente poco desarrollada. En estos casos se busca revitalizar la función global con una política de seguridad nacional que obliga al relevo hegemónico al interior del bloque de poder, reprime y contiene la inconformidad y organización popular a la vez que implementa reformas tendientes a crear las condiciones económicas y políticas de dominación y explotación capitalista de la nueva fracción hegemónica, la burguesía nacional.

Por último, es importante señalar que el asunto del desarrollo en tanto que procuración del bienestar económico y social de los --- miembros de una comunidad, es parte de la función global del Estado, su función consiste en regular la confluencia de esta meta institucional con los intereses económicos predominantes. El desarrollo así entendido, es parte medular en la procuración del equilibrio de poder.

C.- Geopolítica y Seguridad Nacional.

En la exposición precedente señalamos que la seguridad nacional en América Latina no se limita al asunto de la defensa de la soberanía e integridad territorial y nos ocupamos primordialmente de los -- factores internos que inciden en su definición desde la perspectiva de la función global del Estado; ahora veremos los factores externos que inciden en su configuración, vistos a la luz del concepto de geopolítica.

Como señala José Luis Piñeyro, "La mayoría de las teorías de -- geopolítica clásica surgen aproximadamente durante el período comprendido entre 1880 y 1930, ello no es una casualidad histórica, etc

dece a las necesidades de justificación teórica e ideológica del proceso mundial de expansión del capitalismo...". (3)

Sin duda las primeras connotaciones de la seguridad nacional en el contexto internacional se descifran enlazadas de manera directa con la lucha por el control de mercados, de materias primas y mano de obra barata. Esta, lejos de haber evolucionado en forma pacífica se ha desarrollado en medio de la violencia, como lo atestiguan la primera y segunda guerra mundial. El problema de la inseguridad internacional se complejiza más por la ausencia de un organismo político supranacional, capaz de regular y normar las relaciones de los Estados-nación.

Según los padres de la geopolítica, nos dice Piñeyro, "... la condición fundamental de fortaleza del Estado radica en los factores adversos o favorables de tipo topográfico, climático, demográfico, de recursos naturales y vías de comunicación terrestre y fluviales". Y precisamente la desigualdad existente en la distribución de estos factores entre las naciones dió pie a que en el marco de las teorías geopolíticas se justificara como un objetivo nacional "... el incremento del poder del Estado a costa de otros bajo la cobertura ideológica de la supuesta estrechez territorial y la superioridad de cultura, raza y tecnología...". Con las tesis del "espacio vital" o su similar "ley de espacios crecientes", los Estados capitalistas se lanzaron a la conquista de nuevos mercados, de tal forma que el epicentro hegemónico de la seguridad de las naciones durante un periodo se localiza en la expansión y competencia del capital en el plano internacional.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), como potencia política y militar, con un proyecto socialista, opuesto al predominante en occidente, el epicentro de la seguridad nacional se traslada a un problema ideológico-político, que tiene por sustrato económico la crisis de reproducción y acumulación capitalista, ésta se expresa en el desarrollo de los movimientos de liberación nacional y por el socialismo en los países dependientes y subdesarrollados.

La crisis económica prolongada del sistema capitalista y la incapacidad del orden económico internacional para recuperarse de dicho proceso en el marco de una estrategia global, constituyen los componentes determinantes que le asignan significado a la seguridad nacional en la posguerra, como política emergente de las principales potencias capitalistas, dirigidas a revertir dicha crisis, asegurando como prioridad máxima la dominación burguesa internacional y sometiendo en forma violenta la inconformidad obrero-poblacional.

De hecho en el periodo de la posguerra, las concepciones clásicas de geopolítica experimentan mutaciones que las ajustan al nuevo panorama y confrontación internacional, así la Doctrina de Seguridad

Nacional (D.S.N.) Norteamericana, tiene por fundamento teórico una visión geopolítica que prioriza la confrontación con el "Comunismo Internacional" y la salvaguarda del orden económico capitalista.

Al respecto del contenido geopolítico de la DSN, Jorge A. Tapia, nos dice, "... estamos frente a una concepción de la geopolítica que no la entiende como sirviendo al Estado-nación, en función de las necesidades de espacio y seguridad geográfica, sino como una ciencia -- que salvaguarda preferentemente la permanencia del Estado-nación dentro de un campo ideológico determinado. Ya no se trata de defender militarmente al Estado contra otro Estado-nación, sino de militarizar a la sociedad nacional a través de acciones que tienen como medios y metas, no el territorio, sino un pueblo..." (4). Los intereses geopolíticos norteamericanos se entienden como "... el conjunto de valores y principios políticos que en occidente han ido tomando fuerza desde el triunfo de la revolución francesa, éste es, no sólo se trata de salvaguardar esos valores, sino también a las naciones -- que en Europa, América y el Mundo son afines a los distintos modelos de la sociedad capitalista." (5)

La DSN estadounidense, logró un avance cosmopolita porque al finalizar la Segunda Guerra Mundial, este país se erigió en el lado opuesto de la URSS, como el apóstol de la libertad, la democracia y la justicia. Esta autoridad internacional en occidente se vió favorecida por el importante papel que en materia de apoyo económico desempeñó Estados Unidos en la reconstrucción de las sociedades europeas a través del plan Marshall y por su encumbramiento como la principal potencia económica, política y militar en el mundo capitalista.

La DSN, tiene su origen en un contexto en que la extensión generalizada de las relaciones capitalistas de producción, pese a que persisten enclaves locales de formas precapitalistas, culmina con la constitución del capitalismo en el modo de producción predominante -- en la formación económico-social de los países latinoamericanos. Este proceso se desarrolla en el marco de la fase del capitalismo monopolista de Estado (CME), promovido por el afianzamiento de la hegemonía norteamericana en el sistema imperialista, que a finales de los años cincuenta había engendrado el llamado nuevo carácter de la dependencia.

El concepto geopolítico que le sirve de fundamento teórico a la DSN, indujo a que se articulara con el orden capitalista internacional y así lo aceptaron las naciones europeas, quienes concibieron su propia seguridad bajo la cobertura de la Alianza Atlántica, de ahí -- que esta se materializara en un sistema internacional de seguridad -- con predominio militar del que naturalmente no quedaron al margen -- las naciones latinoamericanas.

Aunque analíticamente sería un error reducir la seguridad nacional de los Estados latinoamericanos al puro cálculo imperialista, no

se puede llegar a una comprensión justa del carácter de ésta, si no se tienen claros los alcances de la DSN y de las formas como ésta se articula con los países de la región. De aquí que se haga necesario plantear en forma general su evolución histórica, máxime si se considera que el estudio de la reforma política en México comprende un período histórico durante el cual la DSN se encuentra en plena vigencia.

En 1945, según Tapia, "...Harriman, entonces embajador norteamericano en la Unión Soviética, precavó a su gobierno, en el lenguaje que llegaría a ser típico de la Guerra Fría de que la meta soviética era la extensión de su influencia hacia otros países a través de los partidos comunistas locales y de las oportunidades ofrecidas por el caos económico y las libertades democráticas". Desde entonces, en la seguridad nacional norteamericana, se han considerado tres formas -- tácticas de carácter estratégico a saber:

De 1945 a 1960, predomina en la seguridad nacional norteamericana la estrategia de "Guerra Total", esta se basa en la necesidad de prepararse para una confrontación nuclear en las naciones europeas y aún en su propio territorio, por lo que la carrera armamentista y la superioridad tecnológica en la industria militar se constituyeron en su eje medular, se trata en este sentido, de acumular la capacidad - ofensiva que permita una victoria de decisión rápida con el uso de - medios convencionales.

De 1960 a 1980, predomina en la concepción táctica de carácter estratégico de la seguridad nacional norteamericana, la conocida como "Guerra Limitada" o de "reacción flexible", ésta fue definitivamente instituida durante los gobiernos de Johnson y Kennedy, poco después del derrocamiento del gobierno legítimo de Santo Domingo y del incremento de los ataques sobre Vietnam.

En marzo de 1960, en un mensaje dirigido al congreso, el presidente Kennedy expresó: "La seguridad del mundo libre puede ser amenazada, no sólo por un ataque nuclear, sino también por un lento debilitamiento en la periferia, a pesar de nuestra capacidad estratégica, por las fuerzas de la subversión, la infiltración, la intimidación, agresión encubierta e indirecta, revolución interna, chantaje de lunáticos, guerra de guerrillas o una serie de guerras limitadas". (6)

Entre las razones que explican el cambio estratégico de una - - "Guerra Total" a una de "reacción flexible", se encuentran esencialmente dos:

a.- El rápido desarrollo científico y de la tecnología militar de la URSS y de los EEUU como exponentes de los bloques socialista y capitalista, que condujo a un virtual "empate" en la capacidad ofensiva y de "respuesta al golpe", lo que supuso en la lógica del enfrentamiento "... que la victoria en una eventual guerra no produciría resulta

don menos letales para el triunfador que para el derrotado..." (7).

b.- El surgimiento y desarrollo de los movimientos de liberación nacional y por el socialismo, lo que en los hechos empezó a desplazar la vigilancia militar de los EEUU hacia todo el hemisferio y en particular al llamado "tercer mundo".

La "guerra limitada" se plantea tres escalones en el desarrollo de la lucha contra la "expansión soviética": "La primera sin el compromiso de las fuerzas norteamericanas, proporcionando a los aliados la ayuda económica y militar necesaria, así como entrenamiento para poder enfrentar a la insurgencia (8); la segunda con el involucramiento de las fuerzas convencionales y el tercero con el de la potencia nuclear" (10).

El objetivo fundamental de la "guerra limitada" es la contención de la "expansión comunista" y tiene como punta de lanza el desarrollo de una guerra irregular en el territorio de otras naciones, - con medios no convencionales contenidos en el concepto de contrainsurgencia.

La contrainsurgencia como forma específica de guerra dentro de una estrategia global de confrontación, está destinada a combatir a los movimientos de liberación nacional y por el socialismo en los países subdesarrollados y dependientes, su columna vertebral lo constituye los planes de defensa y desarrollo interno (DDI) que comprenden de la combinación de aspectos económicos, sociales, psicológicos, políticos, diplomáticos y militares. Su primera expresión en América Latina lo fueron el patrocinio y promoción de los gobiernos militares y la Alianza para el Progreso.

La contrainsurgencia en tanto que punta de lanza de la "guerra limitada", constituye una forma indirecta de intervención en los asuntos internos de otros países, "Perpetrados a través de la influencia y control de las decisiones políticas de los líderes militares..."., ésto se logró en América Latina a través de los programas de equipamiento y entrenamiento, impartidos en la Escuela de las Américas con sede en el Canal de Panamá.

Los contenidos de éstos programas se encuentran desarrollados - en el Manual sobre Objetivos Nacionales de los Estados Unidos con respecto a la Defensa Interna de Ultramar, en éstas se pone énfasis en las denominadas Operaciones de Asuntos Civiles (OAC), que a su vez son parte, de las conocidas como "operaciones de estabilidad". - Al respecto el manual señala: "La esencia de una campaña de operaciones antiguerrilla es recuperar el control de la población, de manera que debe colocarse énfasis en la conquista del apoyo del pueblo, mediante el afianzamiento de su seguridad y por medio de la dirección de los asuntos civiles (...), en otras palabras, las operaciones de estabilidad, están constituidas por la totalidad de las operaciones de defensa y desarrollo (DDI). El desarrollo interno, meta de la

OAC, consiste en el fortalecimiento de las bases, funciones y capacidades del gobierno y de la viabilidad de la vida nacional de un país con relación a la meta de independencia y libertad interna respecto a las condiciones que fomentan la insurgencia..." (11).

La Guerra de Baja Intensidad también conocida como Conflicto de Baja Intensidad (CBI), empieza a manifestarse como nueva concepción táctica de carácter estratégico de la DSN, en la década de los 60s, fue promovida por la élite conservadora norteamericana y por los gobiernos de Ronald Reagan y George Bush.

La GBI tiene su origen en un escenario nacional e internacional que es adverso a la preponderancia de la hegemonía económica norteamericana.

En el plano doctrinal la GBI marca su distancia de la Guerra Flexible en varios conceptos fundamentales:

a.- La GBI se plantea como insuficiente la política de contención del comunismo para la que fue diseñada la Guerra Flexible y se plantea como propósito la recuperación de la ofensiva, entendida como la iniciativa dirigida a reducir la capacidad de respuesta del enemigo a una actitud puramente reactiva.

b.- La GBI concibe la victoria como el logro de los fines políticos para los que fue hecha la guerra, por oposición a la concepción del general McArthur, quien entendía como la destrucción total de las fuerzas armadas del enemigo y su rendición incondicional.

c.- La GBI se concibe como una estrategia flexible, en el sentido de que se desenvuelve en relación directa a la fortaleza del objetivo que es definido como enemigo y metodológicamente también implica la habilidad para reaccionar a cambios de circunstancias rápidos; así la GBI se plantea obtener victorias militares rápidas y totales donde ésta es posible, y donde no lo es se le negará la victoria al adversario de modo que se vuelvan posibles las soluciones políticas.

d.- La GBI no admite soluciones puramente militares, requiere de una aproximación multidisciplinaria que reconoce la interrelación de factores sociales, económicos, políticos y militares.

e.- La GBI considera la legalidad y legitimidad de las fuerzas armadas en el país anfitrión.

Partiendo de la valoración crítica de los errores cometidos en Vietnam, la inteligencia político-militar norteamericana, recupera para la nueva estrategia de seguridad nacional, con algunas modificaciones, el concepto de contrainsurgencia desarrollado en el marco de la "Guerra Flexible" e incorpora dos nuevos componentes: el despliegue rápido y la Guerra de Baja Intensidad.

La GBI en su forma global es una guerra contrarrevolucionaria -- que se maneja sobre tres ejes substanciales: la contrainsurgencia en aquellos países donde existe una amenaza potencial, durante con las

piente, la reversión de procesos populares y revolucionarios triunfantes y el anti o contra terrorismo.

De los elementos que integran la GBI, la contrainsurgencia recupera el marco conceptual con que se desarrolló en los 70s, pero procura desarrollarlos con mayor nitidez, por lo que toca al despliegue rápido destinado a la intervención militar con fuerzas propias, procura superar el gradualismo en la intervención que llevó al empantanamiento de la guerra en Vietnam y reivindica el principio de masa entendida - como poder de combate concentrado en tiempo y lugar decisivo.

En síntesis podemos decir que la Guerra de Baja Intensidad "... es una estrategia que se desarrolla en el marco del capitalismo monopolista de estado (CME), encontrando su fundamento económico en la necesidad de la oligarquía financiera internacional de ceder parte de su cuota de plusvalía a los países del capitalismo dependiente, con el objeto de evitar la concentración de su mercado internacional y -- sortear así la crisis de sobreproducción en su economía. La GBI tiene como elementos constitutivos, la priorización de las formas económicas de sometimiento; la promoción de aparentes democracias representativas, como instrumento para tratar de contener y canalizar la inconformidad popular hacia el fortalecimiento de las instituciones burguesas; el desplazamiento del papel protagónico que desempeñaban las --- fuerzas castrenses, preservándolas como recurso imprescindible para garantizar los intereses imperialistas, y la revitalización de una fuerza interamericana en la región, sin descartar la intervención directa o el uso de la fuerza bajo la bandera de la ONU" (12).

D.- La Seguridad Nacional en México: Aspectos Generales.

En México el funcionamiento global del Estado como factor de cohesión, equilibrio y estabilidad de la sociedad en torno a un proyecto nacional empieza a manifestar los primeros síntomas de su crisis - hacia finales de la década de los 50s, cuando son ahogados en sangre por la fuerza militar, los movimientos de inconformidad que protagonizaron los trabajadores ferrocarrileros, médicos, maestros y electricistas; años más tarde la escena trágica de la represión se repetía - con la guerra sucia que se desató para combatir a la guerrilla y con la masacre del movimiento estudiantil popular de 1968 y de 1971.

La crisis del funcionamiento global del Estado mexicano, se reveló como un problema de acumulación y reproducción de capital y como - pérdida de hegemonía y legitimidad del sector gobernante sobre el movimiento obrero, campesino y popular. Es a partir de entonces que a - nuestro juicio, se puede hablar de una práctica política de seguridad nacional, aunque ésta prescindiera de una reflexión teórica acabada o de un cuerpo doctrinal.

La seguridad nacional mexicana como práctica política, en su intento de revitalizar el funcionamiento global del Estado ha depen-

didó históricamente de dos factores: uno externo que se relaciona -- con la ubicación geopolítica de México como vecino de la principal -- potencia capitalista y otro interno tocante a la existencia de un -- bloque de poder que condensa los intereses de una burguesía nacional que funda su legitimidad y hegemonía sobre el pueblo, en los principios nacionalistas que heredó del proceso revolucionario de 1910-1911.

La ubicación geopolítica de México como vecino del imperialismo norteamericano, le ha significado a esta nación una larga historia -- de ignominia, quizás la huella más lacerante en este sentido lo fue el despojo en 1846 de más de la mitad de su territorio. Precisamente el nacionalismo revolucionario reivindicado por la burguesía se explica, como condición de legitimidad, por la existencia de una profunda raíz de lucha antiimperialista del pueblo mexicano, pero se nutre fundamentalmente de las aspiraciones de esta clase, para fincar su -- desarrollo en un proyecto nacional propio, de aquí que la seguridad nacional mexicana no se haya alineado en el marco de la confronta--- ción Este-Oeste pregonado por la DSH; sino que asumió un enfoque geopolítico que comprende la polaridad entre las naciones de capitalismo desarrollado y sus periferias dependientes y subdesarrolladas. En este sentido es interesante la observación de Raúl Benítez Manaut -- cuando señala: "En términos geopolíticos, el fin de la guerra fría -- no implicó en México un cambio en los parámetros de su geopolítica -- y acción exterior..." (13).

Por lo que respecta al factor interno, "el nacionalismo revolucionario" nos dice Roger Bartra, se funda en los siguientes postulados: (14)

a.- Una desconfianza hacia las grandes potencias, especialmente al norteamericano.

b.- La limitación en la propiedad de la tierra, del control de los recursos naturales y la atracción de capital, el sistema ejidal, la propiedad estatal del petróleo y las limitaciones legales a la inversión del capital extranjero, son ejemplos de la forma como ésto -- se materializa.

c.- Un Estado fuerte e interventor, cuya fuerza se legitima por su origen "revolucionario" y por su amplia base de masas.

d.- Una supervaloración de la identidad mexicana como fuente inagotable de energía política.

Está claro sin embargo, que la vigencia de estos principios, es -- tán en relación directa con la naturaleza de los intereses de la -- fracción hegemónica al interior del bloque en el poder y que particularmente con el ascenso de la "tecnocracia" y la oligarquía financiera se ha ido erosionando. Estos movimientos dentro del bloque en el poder, en el marco de la crisis del funcionamiento global del Estado, tiene consecuencias importantes para la seguridad nacional en México.

De acuerdo con la localización geopolítica de México y con los desplazamientos en la hegemonía de las fracciones burguesas en el -- bloque en el poder, podemos distinguir dos períodos en la seguridad nacional: uno de 1947 a 1983, en que se articula la necesidad de la estabilidad política interna y la implementación de una política exterior comprometida con los principios del derecho internacional, tocantes al respeto de la soberanía, la autodeterminación, la no militarización y la solución pacífica de los conflictos, en una estrategia destinada a contener en sus límites territoriales, la vocación -- expansionista del imperialismo norteamericano y los riesgos de "contaminación" de los movimientos guerrilleros que **le asechan** en su -- frontera Sur, y otra, de 1983 hasta nuestros días en que la estabilidad política interna, responde a la necesidad del afianzamiento de -- la alianza estratégica de la oligarquía financiera nacional con el -- capital trasnacional, y en donde la política exterior se maneja como resorte de negociación en el marco de la Iniciativa para las Améri-- cas, el proyecto neoliberal y la apertura comercial.

La forma de régimen, invariante hasta la fecha, que ha permeado el desarrollo de la seguridad nacional en México, ha sido el presi-- dencialismo, éste se hace presente en las decisiones y en la consti-- tución y funcionamiento de los organismos encargados de salvaguardar la, al respecto Sergio Aguayo comenta: "... en México el presidente tiene la facultad para decidir que es y que no es la seguridad nacio-- nal, cuales son las amenazas a ésta y de ellas cuales deben recibir prioridad, que recursos e instituciones se emplearán y que método se debe utilizar..." (15). Es también significativo, que entre las 62 -- comisiones que tiene el Congreso, no exista ninguna sobre seguridad nacional.

En el primer período (1947-1983) son pocas las referencias expli-- citas a la seguridad nacional y es evidente que en teoría, los go--- biernos mexicanos en turno, no se alinearon a la estrategia de Reac-- ción Flexible o Guerra Limitada de la DSN, ésto no quiere decir, que en México no se haya aplicado una estrategia contrainsurgente para -- someter la inconformidad popular y en particular a los grupos arma-- dos. De hecho existe una versión mexicana de la guerra sucia que de-- jó una estela de más de 800 detenidos-desaparecidos y el Estado de -- Guerrero fue, entre otros, el más revelador de los campos experimen-- tales donde se ensayaron los programas de Defensa y Desarrollo Inter-- no (DDI) contenidos en los manuales norteamericanos. Al respecto Ma-- naut señala: "... las campañas contrainsurgentes desplegadas en zo-- nas rurales siempre estuvieron acompañadas de dosis muy grandes de -- acción cívica..." (16).

La contrainsurgencia ha sido un componente substancial de la se-- curidad nacional en México, y pese a que no asumió la noción del "e-- nemigo interno" de la DSN, ésta mantuvo cubierta las expectativas -- norteamericanas de orden y estabilidad política no comunista, más -- aún, por una particular configuración de su seguridad nacional, se --

cumplió con este cometido mucho mejor que en otras naciones del continente comprometidas con la política de seguridad nacional norteamericana.

La preservación de la estabilidad política interna constituyó - un espacio en que los gobiernos populistas y nacionalistas de Echeverría Alvarez y López Portillo, pugnarón por la afirmación de un proyecto nacional propio, al respecto Godofredo Vidal de la Rosa nos dice: "Paradójicamente no se empieza a enunciar la necesidad de políticas de seguridad nacional para enfrentar amenazas sociales y políticas revolucionarias, sino por el clima de tensión prevaleciente entre las políticas nacionalistas del gobierno de Echeverría Alvarez y el gobierno de EEUU. Este rasgo debe notarse porque coincide con el período de lucha contrainsurgente del Ejército mexicano en las montañas del estado de Guerrero" (17), y ciertamente hemos indicado que - en este período la preservación de la estabilidad interna es condición necesaria para contener la ingerencia norteamericana en la política nacional.

La seguridad nacional mexicana no se plantea exclusivamente en términos de la búsqueda de soluciones militares, la contrainsurgencia se enlaza en una práctica global, con la reforma política, en una coordinada que apunta a una concepción integral de la seguridad nacional que a principio de los 30s empieza a ser objeto de tratamiento teórico. Al respecto nos dice: "La contención de la guerrilla durante el gobierno de Echeverría se dió empleando el recurso de la fuerza armada en el caso de Guerrero y de la contrainsurgencia urbana, básicamente para evitar que éstos (los insurgentes) tuvieran el apoyo de otros sectores, se adoptó la apertura del sistema político a partidos de izquierda, con ésto se logró neutralizar la posibilidad de que creciera la actividad guerrillera." (18). En el mismo sentido Sergio Aguayo comenta: "El régimen de Luis Echeverría los combatió (a la guerrilla) con programas de desarrollo económico, con la cooptación de líderes e intelectuales opositores, con el inicio de una apertura política y con la fuerza" (19).

La capacidad del gobierno mexicano para conservar el equilibrio institucional y recuperar la estabilidad política y social satisfizo los intereses norteamericanos, de aquí que para 1967 las operaciones de la CIA en México tuvieran un modesto presupuesto de 5.5 millones de dólares (20), lo cual se corrobora explícitamente por la declaración del encargado de la estación de la CIA en México Philip Agee, - quien al respecto comentó "... los servicios de seguridad mexicanos son tan efectivos en erradicar a la extrema izquierda que nosotros no tenemos que preocuparnos, si el gobierno fuera menos efectivo, nosotros tendríamos por supuesto, que promover la recesión." (21).

El período de la seguridad nacional que inicia en 1930, que se prolonga hasta nuestros días constituye la doctrina crucial de la evolución del concepto y la doctrina de seguridad nacional en México. - El inicio de la reflexión teórica coincide con la reorganización de

tal de la estrategia de seguridad nacional norteamericana anunciada en el "Documento de Santa Fé" y concebida como GBI. Señalamos esta - circunstancia, no para indicar una relación de causa-efecto en las - relaciones de seguridad México- norteamericanas, sino para indicar - la mayor proximidad conceptual entre una y otra, aún dentro del marco de sus diferentes concepciones geopolíticas. Su similitud se encuentra en la tendencia subrayada de integrar el componente militar a un espectro más amplio de consideraciones económicas, sociales y - políticas en un cuerpo doctrinal de seguridad nacional que dé a luz a una idea más amplia e integral de la misma.

Es claro que asistimos al ocaso de la concepción geopolítica -- que le sirvió de fundamento a la DSN, el propio fin de la guerra fría es contundente al respecto, pero también lo es que los principios convencionales de que se nutrió, se articularon en su agonía con una reformulación estratégica que resiste los cambios y trasciende el nuevo - orden geopolítico y económico mundial; así, aún prescindiendo del -- conflicto Este-Oeste la GBI es vigente en lo que respecta a los intereses norteamericanos en el escenario Internacional. Sin duda el paso siguiente será insertar la vigencia de la GBI en el plano de una reformulación geopolítica que actualice el sistema doctrinal de la - seguridad nacional norteamericana, materia que por lo demás, en el - terreno práctico se avanza a pasos agigantados. La Iniciativa de las Américas es en este sentido su manifestación regional más acabada.

La década de los 80s fue para la DSN el virtual fin de su connotación convencional y el alumbramiento de su absección integral y amplia. Aunque rezagado en su sistematización teórica, México fue pionero en su aplicación práctica y hoy su elaboración conceptual se da en paralelo con los esfuerzos norteamericanos por actualizar su doctrina en el marco de la vigencia de la GBI.

El movimiento teórico en México en pos de una definición amplia e integral de la seguridad nacional involucra tanto a sectores civiles y militares y su auge se explica por la profundización de la crisis del Estado mexicano en la que confluyen por un lado el ascenso - de la inconformidad popular con renovadas manifestaciones del accionar armado revolucionario y por otro, la crisis al interior del bloque en el poder que ha significado serios desgajamientos de la unidad del bloque en el poder. La ruptura de la corriente democrática del - PRI en 1986 marcó el inicio de este proceso.

NOTAS

- (1).- Aguayo Sergio, EN BUSCA DE LA SEGURIDAD PERDIDA, S. XXI, México, 1990.
- (2).- Seguridad y Soberanía Nacionales en América Latina, en la revista de SOCIOLOGIA de la UAM-A, mayo-agosto de 1994, año 9, número 25.
- (3).- Ibid.
- (4).- Váldez Tapia Jorge, EL TERRORISMO DE ESTADO, Nueva Imagen, México, 1980.
- (5).- Ibid
- (6).- Bermúdez Lilia, GUERRA DE BAJA INTENSIDAD, S. XXI, México, 1987.
- (7).- Tapia, 1980.
- (8).- Bermudez, 1987.
- (9).- Ibid.
- (10).- Ibid
- (11).- Colectivo de Presos Políticos del (PROCUP-PDLP), UNA TRINCHERA DE LA DIGNIDAD, México, 1993.
- (12).- SOCIOLOGIA, UAM-A, mayo-agosto 1994, año 9, número 25.
- (13).- Ibid.
- (14).- Aguayo, EN BUSCA DE LA SEGURIDAD PERDIDA, México, 1990.
- (15).- Sociología, UAM-A.
- (16).- Ibid
- (17).- Ibid.
- (18).- Aguayo, 1990
- (19).- Ibid

BIBLIOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA
RECOPILADA Y CONSULTADA
(SEGURIDAD NACIONAL Y REFORMA POLITICA EN MEXICO)

- 1.- Quesada Aguayo Sergio y Bagley Michael Bruce, En Busca de la Seguridad Perdida, Siglo XXI, México, 1990.
 - 2.- Campos Cordera Rolando, Delarbre Trejo Raúl y Vega Enrique Juan, México: El Reclamo Democrático, S.XXI, México, 1988
 - 3.- Bermúdez Lilia, Guerra de Baja Intensidad, S.XXI, México, 1987
 - 4.- Valdés Tapia Jorge A, El Terrorismo de Estado, editorial Nueva - Imagen, México, 1980.
 - 5.- Poulantzas Nicos, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, S. XXI, México, 1985.
 - 6.- Pokrovski V.S., Historia de las Ideas Políticas, Editorial Grijalbo, México, 1981.
 - 7.- Seguridad y Soberanía Nacionales en América Latina, en la revista de SOCIOLOGIA de la UAM-A, mayo-agosto, 1994, año 9, número 25.
 - 8.- La Restructuración Mundial y América Latina, Cuadernos de Economía, Tomos I, II y III, Instituto de Investigaciones Economicas, --- UNAM, México, 1994.
 - 9.- López Ramírez Berenice, Las Relaciones Economicas de México con América Latina, 1970-1990, Colección: La Estructura Económica y Social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1991.
 - 10.- La Democracia en América Latina, Revista Mexicana de Sociología, Abril-junio de 1981, número 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980.
 - 11.- Puga Cristina, Dos Proyectos de la Burguesía Mexicana, en IZTA-PALAPA, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-I, Número 1, julio-diciembre de 1979.
 - 12.- Colmenares M. Ismael, Gallo Angel Miguel, González G. Francisco y Hernández N. Luis, Cien Años de Lucha de Clases en México (1876-1976), Editorial, Quinto Sol, S.A., México, 1985.
 - 13.- Reforma Política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, Tomo I, II y III, ediciones públicas, abril-agosto de 1977.
 - 14.- Marcos Kaplan, Aspectos del Estado en América Latina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie "G" Estudios Doctrinales # 53, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1985.
 - 15.- villegas Cosío Daniel, El Sistema Político Mexicano, las posibilidades del cambio, Ed. Joaquín Matiz, México, 1972.
 - 16.- Partido Revolucionario Institucional, Jesús Reyes Heróles, Perfiles
-

y Semblanzas; Dirección General de Apoyo Parlamentario, Centro de Documentación H. Cámara de Diputados.

17.- Revista Mexicana de Sociología, Abril-Junio de 1981, año XLIII, -- Vol. XLIII, Num. 2; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

18.- Semo Enrique, coordinador, México un Pueblo en la Historia, tomos 5, 6, 7 y 8; Ed. El Libro del Bolsillo, Alianza Editorial Mexicana, México 1989.

19.- Cardoso Ciro, coordinador, México en el siglo XIX (1821-1910), -- Historia Económica y de la Estructura Social, Editorial Nueva Imagen, - México 1984.

20.- Villafañe López Víctor, La Formación del Sistema Político Mexicano, Ed. Siglo XXI, México 1986.

21.- Araujo Rodríguez Octavio, La Reforma Política y los Partidos en México, Ed. Siglo XXI.

22.- Bueno Gerardo M., Las Estrategias del Desarrollo Estabilizador y -- del Desarrollo Compartido en la Economía Mexicana, México, el Colegio de México, 1978.

23.- Castañeda Jorge, Los Ultimos Imperialismos, México y los Nuevos Bañes Industrializados, México Ediciones ERA, 1982.

24.- Varios Autores, La Crisis del Sistema Político Mexicano (1928-1977), México, El Colegio de México, 1977.

25.- Angeles Luis, Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, Ed. El Ca ballito, 1982.

26.- Cordera Rolando y Tello Carlos, La Disputa por la Nación, México -- Siglo XXI, 1981.

27.- Aguilar Monterde Alonso, México Riqueza y Miseria, Ed. Nuestro --- Tiempo, México 1973.

28.- López Pedro, La Crisis del Capitalismo en México; Ediciones de Cultura Popular.

29.- Colectivo de Presos Políticos Militantes del PROCUP-PDLP, Una Trin chera de la Dignidad, México 1992.

30.- Casanova González Pablo, La Democracia en México, Ediciones ERA, -

México 1985.

31.- Ismael Colmenares, Miguel Angel Gallo T. y otros, recopiladores, - Cien Años de Lucha de Clases en México (1876-1976), Tomo 11, Ediciones Quinto Sol, México 1985.

32.- La Jornada, 13 de agosto de 1994, Cason Jim y Brooks David corresponsales; "La Situación en México no se Percibe en E.U. como una Crisis dice Funcionario de ese País".

33.- La Jornada, 29 de julio de 1994, Venegas Juan Manuel, "Cada mes -- Han Entrado al País 100 mil Armas Durante el Año".

34.- El Financiero, 6 de agosto de 1994, Pag. 26, Estévez Delia, corresponsal, "La Violencia Poselectoral en México, Grave Problema para la Seguridad de E.U.".

35.- El Financiero, 7 de agosto de 1994, Pag. 55-61, "Informe Especial", "Coctel Explosivo; Guerrilla, Armas y Narcotráfico".

36.- Uno más Uno, 8 de junio de 1993, Pag. 3, Ramírez Axel, articulista, "Vietnam: Una Herida que no Cicatriza"

37.- El Financiero, 3 de mayo de 1994, Bueno José Luis y Tristán Georgina, reporteros, "El de Salinas, El Sexenio más Turbulento en los Ultimos 36 Años; Prevalecen Focos de Tensión en el País" (Conclusión de un Informe Confidencial de la PGR).

38.- El Financiero, 17 de mayo de 1994, Pag. 40, Estévez Delia, corresponsal, "Presiona Estados Unidos para Incorporar a las Fuerzas Armadas de México a los Esquemas del Pentágono".

39.- El Financiero, 8 de enero de 1993, Pag. 19, "Informe Especial", --- "La Pobreza, Real Amenaza a la Seguridad Nacional"

40.- Excelsior, 5 de mayo de 1994, "Revisarán Autoridades Militares Este Mes la Vigencia del TIAR"

41.- Uno más Uno, Mayo de 1994, Trueba Lara José Luis, articulista, "La ETA, Los Secuestros y Otras"

42.- La Jornada, 22 de mayo de 1994, Sección "El Correo Ilustrado", --- "También Asisten Mexicanos a la Escuela de Las Américas", responsable de la carta, Coordinación de Organismos No Gubernamentales Por la Paz, (COMPAZ), Roger Maldonado, Comisión de Derechos Humanos.

43.- La Jornada, 27 de mayo de 1994, "Fracasa el Proyecto de Cerrar la - Escuela de las Américas".

44.- La Jornada, 26 de mayo, Cason Jim y Brooks David, corresponsales, "Preocupa a Expertos de E.U. la Estabilidad Política de México", 1994.

45.- Excelsior, 17 de mayo de 1994, "Acerca del Ejército Mexicano, III Parte", en Sección "Ideas", Juan María Alponete y Kate Doyle, articulistas.

46.- La Jornada, 8 de mayo de 1994, José Urena, "Clase Política" (consideraciones sobre la Seguridad Nacional).

47.- Jornada, 12 de mayo de 1994, "Democracia, Seguridad Social y Seguridad Nacional", Desplegado, responsable de la publicación, Pablo González Casanova, E. Calderón de Cazis.

48.- La Jornada, 29 de mayo de 1994, Aranda Jesús, reportero, "México - Necesita de Infraestructura Militar para defender la Soberanía: General Cervantes"

49.- La Jornada, 20 de mayo de 1994, Sánchez Rebolledo Adolfo, "Cárdenas y las Fuerzas Armadas"

50.- La Jornada, 29 de abril de 1994, Garrido Luis Javier, "La Seguridad ('del sistema')".

51.- La Jornada, 28 de abril de 1994, Gallegos Elena, reportera, "Nuevo Organó Nacional de Seguridad Pública"

52.- Uno más Uno, 21 de abril de 1994, Nathan Roth, articulista, "La Seguridad Nacional no es un mal Histórico".

53.- Uno más Uno, 29 de abril de 1994, Cordova Armando, articulista, "Seguridad Nacional y Seguridad Pública".

54.- El Financiero, 3 de agosto de 1994, Ortega Miguel Angel y Vadilla Miguel, reporteros, "A la Búsqueda de la Subversión en Huatacōcotla, Veracruz"

55.- El Financiero, 4 de agosto de 1994, Badillo Miguel y Ortega Miguel Angel, "Equivocado", el informe de inteligencia militar, informan agentes de Gobernación"

56.- Uno más Uno, 29 de mayo de 1994, Bárez Quintana Enrique, articulista, "La Inteligencia de la Seguridad Nacional"

- 57.- El Financiero, 5 de agosto de 1994, Ortega Miguel Angel y Badillo Miguel, "Un 'Evangelio Cuestionador', Causa de la Embestida contra la Compañía de Jesús"
- 58.- Uno más Uno, 18 de mayo de 1994, Nathan Roth, "El Coordinador de Seguridad Pública no ha hecho declaraciones".
- 59.- La Jornada, 18 de mayo de 1994, Editorial, "Precisar los Alcances de la Seguridad"
- 60.- La Jornada, 23 de mayo de 1994, Roca Icela Rodríguez, "Ineficaz el Centro de Seguridad Nacional"
- 61.- La Jornada, -3 de mayo de 1994, Teresa Jardí, "Represión no es Solución"
- 62.- La Jornada, 13 de mayo de 1994, Calloni Stella, corresponsal, -- "Crear Menem una Secretaría de Seguridad Nacional"
- 63.- Excelsior, 25 de mayo de 1994, Manuel López de la Parra, "El Debate Sobre la Seguridad Nacional (primera parte)."
- 64.- Excelsior, 26 de mayo de 1994, Manuel López de la Parra, "Transferencia de los conceptos militares"
- 65.- La Jornada, 1994, Aguayo Quezada Sergio, "Las Verdaderas Amenazas a la Seguridad".
- 66.- El Financiero, 29 de septiembre de 1994, Ortega Miguel Angel, "Operativo Aniquilamiento".
- 67.- El Financiero, 25 de septiembre de 1994, "Informe Especial", "Pugnas de Poder".
- 68.- Excelsior, 21 de octubre de 1994, "La Cultura de la Violencia", -- diversos articulistas.
- 69.- Excelsior, 27 de septiembre de 1994, Bruce M. Bwbley, "Las Fuerzas Armadas en la Guerra contra las Drogas"
- 70.- El Financiero, 15 de septiembre de 1994, Francisco Gómez Manzo, -- "Reforma Electoral Definitiva Impulsará Carpizo y los Consejeros Ciudadanos".
- 71.- El Financiero, 14 de septiembre, Marlene Alcántara Domínguez, artí culistas, "La Organización de Naciones Unidas, Medio Siglo de Historia"
-

- 72.- El Financiero, 15 de septiembre de 1994, Ruales José, articulista, "Con el Regreso de los Viejos Jefes Policiacos se Inicia una Etapa de Gran Represión: Jardí Alonso".
- 73.- Excelsior, 1994, Jesús M. Lozano, reportero. "Realiza el Ejército Labor Social Entre Moradores de la Zona 'Los Ríos'".
- 74.- El Financiero, 2 de Octubre de 1994, "Informe Especial", "Historia del Partido Oficial"
- 75.- La Jornada, 15 de julio de 1994, Garrido Luis Javier, articulista, "La Renuncia".
- 76.- El Universal, 7 de julio de 1994, "México en la Lista Negra de Amnistía Internacional"
- 77.- La Jornada, 19 de diciembre de 1993, Rodríguez Rosa Icela, reportera, "Desprendimientos en el PRI, Prevé Luis Javier Garrido".
- 78.- La Jornada, 13 de julio de 1994, Muñoz Ríos Patricia, reportera, "Cerca de 100 Empresas se Con en 34 Grupos".
- 79.- La Jornada, 13 de julio de 1994, Zuñiga M. Juan Antonio, reportero, "La Riqueza de 24 Mexicanos, Igual al Ingreso de 35.5 Millones en un Año".
- 80.- Uno más Uno, 5 de junio de 1994, Llinos Isabel y Benítez Alejandro, "El Padrón, la Legitimidad Electoral".
- 81.- La Jornada, 21 de junio de 1994, Cason Jim y Brooks David, corresponsales, "Cabildea la Mc. Donnell Douglas para que le Permitan Vender Helicópteros Artillados a México".
- 82.- Uno más Uno, 10 de junio de 1994, Anna Fernández Pauada, "México - Ante el Desafío del Cambio Político"
- 83.- El Financiero, 6 de Enero de 1993, "Informe Especial", "Permanente Tensión Social y Política en Chiapas".
- 84.- La Jornada, 19 de enero de 1994, "Perfil de la Jornada", "No nos Dejaron Otro Camino", Subcomandante Marcos.
- 85.- La Jornada, 18 de enero de 1994, "Perfil de la Jornada", Comunicados del EZLN.
- 86.- La Jornada, 10 de enero de 1994, comunicado del EZLN.

- 87.- La Jornada, 15 de marzo de 1994, "Perfil de la Jornada", Planteamiento de Donald Colosio "Independencia del PRI con el Gobierno".
- 88.- La Jornada, 22 de julio de 1994, "Perfil de la Jornada". Entrevista de Carlos Payán a Carlos Salinas de Gortari, "CSG, Inaceptable Pobreza y Riqueza Extrema".
- 89.- La Jornada, 22 de julio, Garrido Luis Javier, "El Fraude Perfecto".
- 90.- El Financiero, 30 de julio, Aviles Jaime, corresponsal, "Si la Convención se Declara Soberana, el EZLN se Someterá a Ella" Subcomandante Marcos.
- 91.- Excelsior, 10 de agosto de 1994, Anaya Marta y Becerril Andrés, -- "Luchar y Derrotar al Gobierno: Marcos... Pide la CND Votar por el Candidato que Acepte Asumir las Resoluciones del EZLN".
- 92.- La Jornada, 21 de mayo de 1994, A 99 Años del Nacimiento de Lázaro Cárdenas (Mensaje a las Fuerzas Armadas).
- 93.- La Jornada, 3 de julio de 1994, "Saludo del EZLN a la Convención - Chiapaneca".
- 94.- La Jornada, 1994, Andrés Aubry, "Convención: Las Experiencias de la Historia (Parte I) y Convención: Los Caminos (Parte II)".
- 95.- El Financiero, "Informe Especial", 14 de agosto de 1994, "Crisis en la Recta Final"
- 96.- Excelsior, 5 de agosto de 1994, José de Jesús García, "Se Modifican Todas las Proyecciones Oficiales para 1994".
- 97.- La Jornada, 13 de Agosto, Andrea Becerril, reportera, "En las Últimas Décadas, El Sector Obrero ha Perdido Posiciones".
- 98.- La Jornada, 12 de Agosto de 1994, "Balance de la Discusión del Padrón", "Perfil de la Jornada"
- 99.- La Jornada, 12 de Agosto de 1994, Garrido Luis Javier, articulista, "Aguas Calientes, 1994".
- 100.- La Jornada, 12 de Agosto de 1994, "Rebelión o Disciplina, la Incógnita del Voto Obrero", Andrea Becerril (Parte I).
- 101.- Excelsior, 9 de Agosto de 1994, Pablo Javier Becerra Chávez, "El Sistema de Partidos en México", Parte II.